



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 17 de febrero de 2020

Número 5459

CONTENIDO

Previsiones

- 4 De la Mesa Directiva

Actas

- 5 De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, relativa a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 24 de octubre de 2019
- 8 De la Comisión de Defensa Nacional, concerniente a la octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 5 de diciembre de 2019
- 13 De la Comisión de Ganadería, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019
- 14 De la Comisión de Marina, relativa a la undécima sesión ordinaria, celebrada el martes 5 de noviembre de 2019
- 16 De la Comisión de Marina, relativa a la duodécima sesión ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre de 2019
- 17 De la Comisión de Seguridad Social, atinente a la decimotercera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2019
- 21 De la Comisión de Turismo, relativa a la reunión de trabajo con el Consejo Mexicano de la Industria del

Turismo Médico, AC, celebrada el jueves 6 de febrero de 2020

Convocatorias

- 49 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 51 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 53 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 13:00 horas
- 53 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas
- 54 De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 17 de febrero

- 55** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas
- 55** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 56** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 56** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Infraestructura, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas
- 57** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas
- 57** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reunión, en formato de parlamento abierto, relativa a la reforma en materia de subcontratación laboral, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 12:30 horas
- 58** De la Comisión de Energía, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 58** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 59** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 59** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- ### Invitaciones
- 61** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del largometraje *Asfixia*, de Kenya Márquez, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 15:00 horas
- 61** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al foro *La evolución del derecho parlamentario en México* que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevará a cabo miércoles 19 de febrero, de las 17:00 a las 20:00 horas
- 61** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 64** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas
- 65** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 65** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, al círculo de lectura infantil con la cuentacuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas
- 65** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas

- 66** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas. **Cambió de horario**
- 66** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 67** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 67** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que realiza la interpretación auténtica del artículo 3o., fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Expediente 3096.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Expediente 3103.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3104.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 162 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 3939.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

A las 9:00 horas del jueves 24 de octubre de 2019, en el mezanine del edificio A, ala sur, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de octubre del 2019, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

Asunto	Autor
Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Diputado José Luis Montalvo Luna del Partido del Trabajo.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputado Erik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.	Diputada Martha Angélica Zamudio Macías integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Proposición con punto de acuerdo, por lo cual la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes para que, con fundamento en sus atribuciones legales, procedan a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del municipio de Pánuco, en el estado de Veracruz.	Diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias dentro del ámbito de sus facultades con la finalidad de comenzar con los trabajos de modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, en el Estado de Chiapas, con el objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del Estado.	Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, legislador sin partido
Proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a eliminar las plazas de cobro de peaje del municipio de Tonalá, Jalisco, y por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.	Diputados Juan Carlos Villarreal Salazar y Ana Priscila González García, respectivamente, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a habilitar el cobro electrónico mediante tarjeta de débito o crédito en todas las casetas de peaje de la red nacional de caminos.	Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a celebrar una mesa de trabajo interinstitucional en relación al tramo carretero transpeninsular Chapultepec-Meneadero, en el municipio de Ensenada, Baja California	Diputado Armando Reyes Ledesma, del GP del PT.
---	--

5. Aprobación del segundo informe semestral de la comisión.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente al periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
Victor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
Adriana Aguilar Vázquez	Secretaria	Morena
Rosa María Bayardo Cabrera	Secretaria	Morena
Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	Morena
Juana Carrillo Luna	Secretaria	Morena
Jesús de los Angeles Pool Moo	Secretario	Morena
Carlos Elhier Cinta Rodríguez	Secretario	PAN
Francisco Javier Luévano Núñez	Secretario	PAN
José Luis García Duque	Secretario	PES
Higinio del Toro Pérez	Secretario	MC
Norma Azucena Rodríguez Zamora	Secretario	PRD
Jesús Sergio Alcántara Núñez	Integrante	PVEM
Flora Tania Cruz Santos	Integrante	Morena
Lucía Flores Olivo	Integrante	Morena
Juanita Guerra Mena	Integrante	Morena
Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	Morena
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Integrante	MC
Juan Martínez Flores	Integrante	Morena
María del Rosario Merlín García	Integrante	Morena
Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	Morena
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante	Morena
Carlos Sánchez Barrios	Integrante	Morena
Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Integrante	Morena

Quórum inicial y final: 23 legisladores.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al secretario, diputado Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del pleno la dispensa de la lectura del orden del día, la cual, se aprueba por mayoría de los legisladores presentes; acto seguido, el presidente pide se ponga a consideración de los integrantes de la comisión si se

aprueba el orden del día, la cual se aprueba por mayoría.

3. Lectura y aprobación del acta de la octava reunión de la comisión

Acto seguido, el presidente de la comisión solicita al secretario que ponga a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión, la cual se aprueba por mayoría; de igual manera se solicita la votación para aprobar dicha acta, aprobándose por mayoría de los integrantes de la comisión.

4. Discusión y aprobación de dictámenes de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo

Acto continuo, el presidente de la comisión, solicita al diputado secretario poner a consideración del pleno de la comisión la dispensa de la lectura de los dictámenes de iniciativas y de puntos de acuerdo, teniendo como resultado de la votación la afirmativa.

El presidente solicita votar en bloque las iniciativas, poniéndolo a consideración de los diputados integrantes de la comisión. El primer bloque va a corresponder a las 3 iniciativas en sentido negativo, la iniciativa del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y del diputado Érik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena. El segundo bloque es el que contiene los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo y son los presentados por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, legislador sin partido, el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y diputada Martha Angélica Zamudio Macías, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT y uno de los diputados Juan Carlos Villarreal Salazar y Ana Priscila González García, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y el tercer bloque es el segundo informe semestral de la comisión y el programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio, le solicita al diputado secretario poner en votación esta propuesta teniendo como resultado la afirmativa.

El presidente le solicita al secretario poner a votación el primer bloque de dictámenes, teniendo como resultado la mayoría en afirmativa, solicita el presidente turnarlos para su debido tramite.

A continuación, solicita igualmente al secretario poner a votación el segundo bloque de dictámenes, teniendo como resultado la mayoría afirmativa, donde solicita turnarlos para su debido tramite.

El diputado Arturo Hernández pide la palabra, donde menciona que hizo un escrito que desafortunadamente llegó un día después, solicita que en el paquete fiscal 2020 propone impulsar en materia presupuestal el programa construcción de caminos rurales en todos los estados particularmente en su estado, el presidente menciona que tiene conocimiento del mismo y menciona que se va a trabajar y se atiende,

Le dan la palabra al diputado Jesús Alcántara donde menciona que para fortalecer la propuesta del compañero diputado está de acuerdo con la propuesta para que se pueda integrar en el paquete.

Seguido, el presidente solicita al secretario poner a votación el tercer bloque de dictámenes y también con las propuestas de los diputados Arturo Hernández y Jesús Alcántara, donde se tiene como resultado la mayoría afirmativa, solicita turnarlos a la mesa directiva para su debido tramite.

5. Asuntos generales

En asuntos generales se trató el tema de la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes programada para el 30 de octubre del 2019.

El presidente pide al secretario que se lea el acuerdo para la comparecencia, donde lee “con fundamento en lo establecido por la Junta de Coordinación Política que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo de análisis del primer informe de gobierno del presidente de la república estas comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura ratifica proceso de formato de comparecencia de funcionarios de la administración pública federal establecido en el citado formato.

1. Mensaje de bienvenida del presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes hasta por 3 minutos.
2. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
3. Presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos.
4. Una ronda de preguntas hasta por 3 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente, en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.
5. La respuesta del funcionario de todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 20 minutos.
6. Dos rondas sucesivas de preguntas respuestas y replica en orden creciente.
 - a) pregunta de grupo parlamentario hasta por 3 minutos
 - b) respuesta del funcionario compareciente hasta por 3 minutos
 - c) replica de grupo parlamentario hasta por 3 minutos
7. Al finalizar la ronda antes mencionada el presidente de la Comisión de Infraestructura emitirá un mensaje institucional de cierre hasta por 3 minutos, de igual forma el funcionario compareciente podrá ser usado hasta por 3 minutos para un mensaje final de cierre.
8. Conformidad a lo establecido en el citado acuerdo de la junta de coordinación política de la cámara de Diputados las participantes se harán por integrantes de las comisiones unidas de comunicaciones y Transportes e Infraestructura en los términos resolutivo primero del presente acuerdo, no obstante a lo anterior salvo al derecho del derecho de los legisladores a emitir preguntas parlamentarias en los términos de los artículos 201 a 203 del reglamento de la cámara de diputados mismas que serán concentradas por la secretaria técnica de cada comisión respectivamente”

Poniéndolo a votación aprobándose el acuerdo del formato de la misma, derivado del diverso de la Junta de Coordinación Política, y que aprobaron el 22 de octubre del 2019 por las juntas directivas de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura.

Toman la palabra algunos diputados teniendo el mismo tema, que algunos quieren realizar una mesa de trabajo antes de la comparecencia del secretario

La diputada menciona que le gustaría que viniera antes de la comparecencia en una reunión de trabajo porque yo creo que al igual que todos mis compañeros tenemos inquietudes en los proyectos que se realizaron por cada Estado y tenemos que cerrar el PEF 2019 y tenemos que hacer un cruce. Entonces antes de que la comparecencia sea en el pleno, primero pase a una reunión de trabajo antes con nosotros.

La diputada Tania menciona que fueran un poco realistas en lo que están pidiendo. La comparecencia es el día miércoles y el día que nos queda es el día martes. Creo estamos pidiendo algo fuera de, que solo venga el martes. Viene una comparecencia y creo se tiene que preparar, preparar su informe del día miércoles.

El diputado Borrego dice, yo creo que la mayoría estamos en el mismo canal. Es importante distinguir una cosa. Que tenga disposición y otra es que nos haya recibido y nos haya dado respuesta de lo que hemos planteado. Llevamos ya un año de trabajo y la verdad los resultados de la SCT han sido negativos, entonces o se han aplicado las normas, no se ha hecho todo lo que hemos solicitado entonces automáticamente no hay respuesta. Tenemos temas de grúas, abuso de grúas, robos en carretera, tenemos la infraestructura en mal estado; pues que es la buena disposición, no tenemos resultados eso es lo que tenemos que determinar, como vamos a hacer la comparecencia. No resolvemos o díganme de alguien que le haya resultado el tema de su distrito o estado.

Después el diputado Pool Moo comenta: Miren, no se trata de ponernos de acuerdo con él. Es una facultad que nosotros tenemos, los diputados, de solicitar la comparecencia de los secretarios y que nos expliquen: uno, en el tema de la glosa y con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, que nos informen. Eso estamos pidiendo, aquí no se trata de que nos tratemos con cariño porque la población no está pidiendo eso, la

población está buscando resultados y respuestas de un cúmulo de gestiones que cada diputado y diputada tiene de acuerdo a su distrito en el cual fue electo. Al no haber respuesta por parte de los secretarios, el reglamento nos faculta a nosotros para solicitar la comparecencia de ellos. Yo si sugeriría que se puede ser el día de hoy, yo no veo el problema del porque no se puede hacer. La Comisión de Comunicaciones y Transportes y el Poder legislativo desea hablar con el secretario que pertenece al poder ejecutivo. Nada más vamos respetando el orden que tenemos.

Se acordó citar a una reunión de trabajo previa a dicha comparecencia, tentativamente para el 29 de octubre de 2019.

En ese sentido hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

Víctor Manuel Pérez Díaz, Francisco Javier Borrego Adame, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Juana Carrillo Luna, Francisco Javier Luévano Núñez, Jesús de los Ángeles Pool Moo, José Luis García Luque, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Flora Tania Cruz Santos, Lucía Flores Olivo, Juanita Guerra Mena, Arturo Roberto Hernández Tapia, María del Rosario Merlín García, Emmanuel Reyes Carmona, Carlos Barrios Sánchez, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera.

7. Clausura

En uso de la voz, el presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la novena reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:50 horas del día 24 de octubre del 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Adriana Aguilar Vázquez, Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Carlos Elhier Cinta Rodríguez (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 9:38 horas del jueves 5 de diciembre de 2019, se reunieron en el salón D del edificio G, los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el **diputado Benito Medina Herrera, presidente de la comisión**, solicitó a la diputada Jannet Téllez Infante, secretaria de la comisión, sobre el registro de asistencia para verificar si contaban con el quórum reglamentario para proceder con la reunión.

En uso de la voz la **diputada Jannet Téllez Infante**: señaló que se encontraban presentes 15 diputados y por lo tanto existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 18 diputados

Diputados: Benito Medina Herrera, presidente; María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día.

La secretaria:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo:

a. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego.

b. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos.

c. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autori-

dades, para mantener su compromiso de no disminuir las presentaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante el periodo de su gobierno.

d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Secretaría de la Defensa Nacional; a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer coordinadamente una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con armas de fuego.

8. Comunicación de Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

El diputado Benito Medina Herrera:

“El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.”

Acto seguido, la diputada secretaria consulta a los asistentes, si omite la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El diputado Benito Medina Herrera solicitó a la Secretaría que someta a la consideración de esta asamblea la aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La **secretaria** lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la

iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal

El diputado Benito Medina Herrera:

“Esta comisión emite su opinión estableciendo que no considera necesaria la propuesta de reforma sobre la inclusión del artículo 162 del Código Penal Federal como motivo de cancelación de las licencias de portación de armas de fuego, toda vez que, como lo establece la legislación vigente, cualquiera que sea el mal uso de las armas o de las licencias, están podrán cancelarse, sin perjuicio de aplicar las sanciones que procedan.

Sin restar importancia a la propuesta de sancionar a quien, sin causa justificada, realice disparos de armas de fuego al aire o sobre una persona o grupo de personas, o en domicilio particular, en la vía pública, en un establecimiento comercial, de servicios, o fuera de un campo de tiro debidamente autorizado, o en algún lugar concurrido.”

La secretaria diputada: Consulta al pleno de la reunión, si se aprueba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal. Aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El diputado Benito Medina Herrera:

“Esta comisión emite su opinión considerando oportuna la propuesta del diputado proponente, toda vez que contribuirá al marco normativo militar, especificando la aplicación de la Ley Nacional de Uso de la Fuerza, cuando se violente su derecho a la protección de su vida e integridad física, al respecto a su dignidad como ser humano y a su autoridad por parte de sus superiores y de la ciudadanía en apoyo a las actividades de seguridad pública.

Así como también, establecer en la opinión la sugerencia de una nueva redacción de precepto que incluya conceptos utilizados en la Ley Nacional de Uso de la Fuerza, ya que estaría fortaleciendo el marco normativo nacional y a su vez, dotaría a las Fuerzas Armadas Mexicanas del apoyo de esta Cámara de diputados para que puedan cumplir las misiones generales para salvaguardar la integridad y seguridad en nuestro país.”

La secretaria diputada: Consulta al pleno de la reunión, si se aprueba dictamen de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo

El diputado Benito Medina Herrera:

“Como siguiente punto en el orden del día tenemos la lectura, discusión, y en su caso aprobación de cuatro dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo, por lo tanto, les informo que la junta directiva de esta comisión, hace unos momentos aprobó que la votación se lleve a cabo en un solo acto, es decir, una sola votación económica.

Igualmente comentarles que, sobre el dictamen enlistado a la letra D, tuvimos comunicación directa con el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez que encabeza la proposición y se acordó que se trabajaría en un exhorto más concreto y puntual sobre el tema, por lo que se estaría retirando del orden del día ese dictamen.

En consecuencia, de forma concreta tengo a bien a leer los resolutivos de los tres dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

a) La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de

fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego.

b) La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México para que en el exclusivo uso de sus facultades, continúen las verificaciones que se realizan en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirotécnicos y se lleven a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos involucrados, asimismo que en el desarrollo de las mismas, se haga un uso correcto del lenguaje y se informe a detalle, la motivación y el fundamento normativo correspondiente, con el objetivo de respetar los derechos de todos los involucrados.

c) La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a respetuosamente al Poder Ejecutivo. A la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante el periodo de su gobierno.”

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: con su permiso, señor presidente, compañeros que integran esta Comisión de Defensa Nacional. En estos puntos de acuerdo, estos dictámenes que se han señalado, en especial las prestaciones que está señalando aquí mi general, el no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas, no confundir las remuneraciones con la cuestión de las prestaciones, que ya se obtienen, al salir ya al tener ya la pensión o las salidas de las Fuerzas Armadas.

En este caso es muy importante este punto, porque además de garantizar a las personas que han servido a las Fuerzas Armadas, también es muy importante las pensiones para las personas, las viudas inclusive que se entregan también en este sentido y a todos los militares que han servido a las Fuerzas Armadas, porque en realidad es el sacrificio que se realiza, no solamente por la persona, el militar o el marino que va de un lado a otro, porque así lo exigen las necesidades, los parientes pues tanto la esposa, los hijos, como los padres, pues sufren mucho por saber de su hijo y no está

en el lugar de nacimiento y sin embargo anda en toda la República.

Por tal motivo, al final, pues es muy justo que estas prestaciones no se disminuyen. Estoy totalmente de acuerdo y felicito esta propuesta que hizo el diputado o la diputada que presentó este dictamen, porque en realidad es de justicia el hecho de no disminuir estas prestaciones.

El diputado Ricardo Flores Suárez: Quisiera adicionar tres pequeñas palabras que pueden decir mucho, abonando lo que dice el compañero diputado Héctor Guillermo.

Me gustaría incluir también salario, es decir, no disminuir salario, así como prestaciones, porque son dos conceptos totalmente diferentes, me gustaría también incluir salario, así como prestaciones. Creo que es un pequeño detallito que no nos cuesta mucho realizar, y puede decir mucho también en este proyecto de dictamen.

El diputado Benito Medina Herrera:

“Bueno, primero agradecerles el interés por este punto, pero prestaciones va incluido precisamente la prestación social, la recepción de haberes de retiro para militares retirados y prestaciones también se conoce como el sueldo que recibe el personal que está en el activo.

Para nosotros las prestaciones incluyen todos los rubros, creo que a manera de clarificar y que todos lo podamos entender, porque esto he visto que despertó dudas, no les clarifiqué que la prestación para nosotros incluía haberes, prestaciones de pensiones, de viudas, de retirados, etcétera, son prestaciones en general para nosotros e incluye todo eso.

Pero creo, acatando lo que ustedes están percibiendo y creo que es mejor clarificar para que todos lo entendamos en el sentido que queremos entenderlo, creo que sí es adecuado que agreguemos esa parte.

No sé si ustedes quieren que sea prestaciones, las percepciones, y alguna otra palabra que quisieran que agregáramos, aparte de esa de percepciones. Por percepciones entendemos es para retirados y en el activo.

En relación a las pensiones, que también son prestaciones, te quiero decir que desde el año pasado estamos trabajando con esto principalmente, en las pensiones de las viudas, en las pensiones de la gente que ya queda después de que el militar fallece.

Y si... vamos a agregar percepciones, si les parece bien, prestaciones y percepciones de las Fuerzas Armadas.”

La secretaria: Finalmente consultó al pleno de la comisión, aprueban los tres dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo enlistados en el orden del día con las letras a, b, y c. Aprobándose por unanimidad.

7. Comunicaciones de Mesa Directiva

El diputado Benito Medina Herrera:

“Se informa que el 30 de octubre se recibió la modificación de la integración de esta comisión, en donde se dio de baja como secretario al diputado Limbert Iván de Jesús Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.”

9. Asuntos generales

La diputada Dionicia Vázquez García: Quiero felicitar a nuestro presidente por el buen trabajo y también a todo el grupo que hemos siempre trabajado en coordinación con nuestro presidente.

Otra cosa muy importante es agradecerles que hayan aprobado este dictamen porque ahí voy directamente yo con mi gremio y le agradezco mucho el interés que ha tomado usted, presidente, en apoyarme en esto porque normalmente siempre sacan cualquier dictamen o algo para la pirotecnia y nunca somos tomados en cuenta. Ahora vamos a ser tomados en cuenta los que realmente estamos involucrados y en coordinación con las autoridades.

Le agradezco mucho, presidente. Yo siempre le digo mi general, porque diputado son tres años, y mi general va a ser siempre. Entonces mi general, muchas gracias.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Me uno a las felicitaciones a mi general. En realidad, también le agra-

dezco su amistad en lo personal, pues somos dos integrantes de las Fuerzas Armadas en esta Legislatura y por lo que compete a esta comisión, desde luego Marina también sale beneficiada con estos acuerdos aprobados. Muchas gracias, mi general, porque sí las merece y gracias a todos los compañeros por haber aprobado estos dictámenes.

El diputado Benito Medina Herrera:

“Les quiero desear la mayor de las felicidades en estos días. Que se la pasen muy contentos y que la pasen lo mejor que puedan junto con sus amigos y familiares. Creo que es lo mejor que puede pasarnos en estos días, que pasen una muy feliz Noche Buena, una mejor Navidad y que el año que entra nos vaya mejor a todos y le vaya mucho mejor a nuestro México.”

10. Clausura

No habiendo otro asunto por tratar, el diputado Benito Medina Herrera clausuró la reunión, a las 10:16 horas del jueves 5 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ubicada en el tercer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

Se procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELLO VELASCO ROGUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPIÑOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORRERO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
BUGARIN CONTRÉS LYNDIANA ELIZABETH	PVEM	ZACATECAS	A
CABRERA LAGUNAS MARIA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PT	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PVEM	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILES JESUS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	N.A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
MONTES HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	MORENA	DURANGO	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	N.A
ROCHA VEGA EFRAIN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACÁN	A
ZARZOSA SANCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la comisión: Dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, en esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

Posteriormente solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La diputada Carmen Mora García, secretaria de la comisión: Informó que se encontraban presentes un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo tanto, se contó con el quórum legal para iniciar la reunión y se procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de esta asamblea y sometiénolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si era de obviarse la lectura del acta en comento. La secretaria procedió a lo anterior, recibiendo la afirmativa unánime de los presentes y aprobándose así el acta de la novena reunión ordinaria.

El diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al de asuntos generales. El presidente hace mención de se va a subir al pleno el jueves el dictamen de la iniciativa de la leche, misma que fue firmada por todos los integrantes de la Comisión, por lo que su aprobación a va a ser de gran valía para todo el sector lechero del país.

Donde las y los diputados, tocaron algunos temas a crédito ganadero a la palabra, estatus zoonosarios, barridos sanitarios, sector apícola de sus estados y municipios.

El diputado Eduardo Ron Ramos: No habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la octava reunión ordinaria, a las 10:40 horas contando con una asistencia final de 29 diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de enero de 2020.

La Junta Directiva de la Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos, presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Olga Juliana Elizondo Guerra, Juan Francisco Espinoza Eguía, Agustín Reynaldo Huerta González, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo, Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE MARINA, RELATIVA A LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

A las 17:30 horas del martes 5 de noviembre de 2019, en el salón 3 del edificio I de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la undécima sesión ordinaria.

Se contó con la asistencia de la presidenta, diputada Mónica Almeida López; los secretarios: diputados Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel, Julio Carranza Aréas, Olga Patricia Sosa Ruiz, María del Ro-

sario Guzmán Avilés, y los integrantes: diputados Mariana Rodríguez Mier y Terán, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Maximiliano Ruiz Arias, Edith Marisol Mercado Torres, Benito Medina Herrera, Mario Alberto Ramos Tamez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Mariana Dunyaska García Rojas, Lucio de Jesús Jiménez, Ediltrudis Rodríguez Arellano, María Bertha Espinoza Segura, Armando Reyes Ledesma y Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

Al contar con la presencia de 19 diputados de 27 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la undécima sesión ordinaria.

En el punto dos del orden del día, que dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la undécima sesión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, la presidenta tomó la palabra para comentar: “Vamos a tratar de dar en la secuencia de los siguientes tres puntos del orden del día un poco de celeridad dado que todavía hay puntos en el pleno de la Cámara.

“Toma la ocasión el cuarto punto, que corresponde al análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentada por la diputada Juana Carrillo Luna.

Cabe hacer mención que tenemos un paquete en este momento en que estos tres puntos del orden del día el cuatro, el cinco y seis tienen una correlación en las propuestas.

Entonces, el equipo técnico de la comisión, junto con los miembros de la junta directiva, construimos las propuestas a su consideración respecto de las opiniones de estas tres iniciativas en las que consideramos podríamos ser congruentes con cuál es la visión que en materia de desarrollo marítimo tenemos como comisión.

Cabe destacar que en todos los casos nos corresponde exclusivamente la emisión de una opinión, no tenemos la dictaminación y comentarles que esta primera propuesta de la diputada Juanita Carrillo se contraponen con otra propuesta que presentan miembros propios de la Comisión de Marina a los que también apoyamos en su perspectiva respecto a quiénes deberían ejercer la autoridad marítima nacional o la consolidación de esta función tan importante para los puertos, sin seguridad no hay desarrollo.

Asimismo, quiénes y cómo podríamos propiciar una mejor administración integral de la formación de recursos humanos especializados tanto en materia naval, como náutica y el tema de la integración también o la unificación de un método administrativo en materia de permisos, dragado y tramitologías.

Entonces, la primera propuesta que hace la diputada Juanita es darles estas funciones en prioridad a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, tenemos entendido, ya había un antecedente, hubo una reforma en relación a estas funciones de 2016. Esta propuesta sugiere como retornar estas acciones entre otras a lo que fue aquella reforma.

La iniciativa que presentan ahora los diputados también miembros de esta comisión mantienen la propuesta que sea la Secretaría de Marina y además todavía fortalecer la administración, insisto, integral de funciones que todavía quedaban separadas en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la de Secretaría de Marina.

Por tal sentido, la primera propuesta del equipo técnico y la junta directiva a su consideración es emitir una opinión en sentido negativo de la iniciativa de ley que presenta la diputada Juanita Carrillo con estos motivos que ya expresé.

Está a su consideración, abríamos un espacio si alguien quiere hacer algún tipo de observación en este sentido. De lo contrario propondríamos entonces al diputado secretario solicitar la votación si es de aprobarse en el sentido del dictamen que se está presentando por la junta directiva”.

Se hizo mención que en ese momento se recibían observaciones por oficio de la diputada Juana Carrillo, excusando su presencia pues no pudo estar presente en

la reunión, finalmente el diputado secretario hizo la votación quedando aprobada la opinión presentada por la Comisión de la siguiente forma: 16 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra.

El quinto punto del orden del día que corresponde al análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández.

La presidenta dijo que esta propuesta se viene a integrar de alguna manera a la tercera iniciativa que vamos a analizar, por lo tanto, el equipo técnico y la junta directiva pone a su consideración la opinión en sentido negativo, ya está dialogado esto también con el diputado Fernando que hoy no pudo estar, pero él también en su momento hizo una expresión, una manifestación que consideraba válida en su momento la propuesta de hacer una integración de un eje rector único para la formación de recursos humanos.

Al no haber más comentario se puso a votación y fue aprobada por unanimidad la opinión presentada.

El Sexto punto del orden del día que corresponde a la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y que también son miembros de la Comisión de Marina.

Se dijo que: La mayoría de ellos y en la que consideramos también este equipo técnico y la junta directiva hace la propuesta de un dictamen a favor en el sentido como viene la propuesta de ley, haciendo énfasis en que optimiza recursos materiales, físicos y humanos, hace una integración de la autoridad marítima del país y además se establece la integración del registro público marítimo que es algo muy necesario y el tema de todos los trámites y servicios y no que decir del fortalecimiento de la protección del medio ambiente, temas sustanciales como base y plataforma para el desarrollo marítimo del país.

Cabe hacer mención que en la opinión que hemos emitido consideramos hacer un llamado para que con estas nuevas o no tan nuevas, pero digamos el incremen-

to de funciones que va a tener la Secretaría de Marina se propicie una reestructuración interna que facilite la comprensión del plano a la visión que van a integrar el desarrollo marítimo.

En esta comisión nos hemos manifestado de manera permanente en respaldar e impulsar una administración integral de nuestro territorio marítimo que hace falta desarrollar una política nacional náutica y esta ley es un paso uno, porque estamos convencidos que sin autoridad no hay desarrollo y que de todas maneras nos deja toda una agenda para continuar fortaleciendo marcos jurídicos.

Se procedió a la votación quedando 17 a favor y 2 abstenciones. El siguiente punto del orden del día, asuntos generales, no hubo asuntos que tratar.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 17:45 horas del 5 de noviembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Julio Carranza Aréas, (rúbrica) Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, RELATIVA A LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 17:40 horas del martes 3 de diciembre de 2019, en el salón B del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la duodécima sesión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los siguientes diputados: Mónica Almeida López, presidenta; Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel, Julio Carranza Areas, Olga Patricia Sosa Ruiz, secretarios; Mariana Rodríguez Mier y Terán, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Maximiliano Ruiz Arias, Edith Marisol Mercado Torres, Benito Medina Herrera, Mario Alberto Ramos Tamez, Jesús Fernando García Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Mariana Dunyaska García Rojas, Lucio de Jesús Jiménez, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

Al contar con la presencia de 15 diputados de 26 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la duodécima sesión ordinaria.

En el punto dos del orden del día, que dice discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, la presidenta tomó la palabra para comentar: “El siguiente punto es el análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas; les comento de manera muy general que este dictamen tuvo su origen en esta Comisión de Marina en la legislatura pasada, fue enviada al Senado y en este momento la estamos recibiendo con observaciones en una exclusiva adición a un tercer transitorio.

Como saben, esta ley busca armonizar la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas con el Protocolo de Londres de 1996 que es relativo al convenio sobre la preservación de la contaminación del mar en materia de vertimiento de desechos y otros materiales de 1972.

Por esta razón, el cuerpo técnico de la comisión, así como los miembros de la junta directiva de esta comisión estamos proponiendo votar a favor, en sentido positivo este dictamen y está a su consideración si alguno de ustedes tuviera alguna observación que hacer en este momento es el adecuado.

Si no hay ninguna observación, entonces le pediría al diputado secretario que levante el sentido de la votación para la aprobación del dictamen de la minuta con aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas”. Se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día asuntos generales, únicamente se hizo el recordatorio correspondiente a la próxima reunión ordinaria que se llevará a cabo el 30 de enero de 2020.

No habiendo más asunto por tratar, se dio por clausurada la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 18:00 horas del 3 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Julio Carranza Areas (rúbrica), Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ATINENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Francisco Ramírez Salcido

En la Ciudad de México, a las 9:55 horas del miércoles 4 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, sita en el edificio D, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, inició la reunión.

Estuvieron presentes los

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), Susana Cano González (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Previo registro de firmas de asistencia, el secretario Francisco Ramírez Salcido leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosegunda reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para nueve prorrogas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al

artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio a través de cuotas diferidas.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa por la que se reforma la fracción I y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos,

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería, hasta que se culmine el primer año de preescolar.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes,

12. Asuntos generales.

Se sometió a discusión, y el diputado Miguel Ángel Márquez González hizo las siguientes observaciones. En el punto número 4 dice el texto: 11 prórrogas. Y él acaba de leer 9. En el punto número 7, está inconcluso el último párrafo: en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio. Y el agrega: a través de cuotas diferidas. El punto número 12 se omite.

La presidenta hizo una aclaración. Comentó que el enlace técnico envió un alcance. Usted debería tener en su correo seguramente los dos órdenes del día, porque

sí le instruí que girara un alcance al orden del día, porque estuvimos haciendo varias modificaciones. Ése es el nuevo, que es el que estamos leyendo. Es el que leyó el diputado Francisco.

Aclarado el punto y en votación económica se aprobó el orden del día.

Como tercer punto del orden del día, en votación económica se dispuso la lectura del acta correspondiente a la duodécima reunión de junta directiva, de fecha 13 de noviembre de 2019. Acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez. Aprobado por unanimidad y en sus términos.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

El secretario Miguel Ángel Márquez González: Miren, pienso hablar del pleno de esto que a continuación les quiero participar. Hay grupos en el país representando a estos jubilados, a estos pensionados que han sido, pues agraviados en sus derechos ¿Por qué? Porque trabajaron 27, 28, 30 años o más en el Instituto Mexicano del Seguro Social y durante toda su vida laboral estuvieron haciendo aportaciones con un patrón que tiene doble carácter, como patrón y como garante de la seguridad social. Lo que viene siendo el IMSS. Pero también fue su patrón porque trabajaba para el IMSS estos pensionados.

Entonces, en esa doble aportación se tiene derecho a que me den que como trabajador, piensan estos pensionados jubilados, que me lo devuelvan al término de mi vida laboral y no me exijan que yo cumpla 65 años para que me den mi dinero. Cuando salgo a trabajar en cumplimiento de mi contrato, ahí la propia afore en la que me inscribieron desde hace tantos años dice: cuando usted termine de trabajar tiene derecho a este mon-

to. Es decir, a la cesantía que es el monto mayor, en promedio casi cualquier pensionado del Seguro Social tiene un monto de entre 350 y 450 mil pesos en promedio.

Por eso es importante esta iniciativa, ¿Qué quiere? Regrénsenos nuestro dinero, es todo. No es un acto noble. Noble sería que yo olvidándome de la familia, de mis 400 mil pesos, olvidándome de las deudas que tengo del carro, de la casa, de la educación de mis hijos, se lo regalo o hagan con ellos lo que quieran. No, no soy así de noble, quiero un hecho de justicia, que me devuelvan mi dinero.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Bueno, respecto al tema que comenta el diputado Miguel, a mí me gustaría hacer una observación, me siento obligada a realizarla, me preocupa. La iniciativa es muy buena, el tema lo conocemos porque nos hemos reunido con varios grupos de pensionados y jubilados que tienen esta problemática. Hace algunos meses eran cerca de 35 mil trabajadores, en poquito más de un año ha incrementado bastante. Ya me comentaban algunos grupos que son hasta 45 mil trabajadores ya los que existen con esta problemática.

Me llama nada más la atención que aquí dice la edad, porque son 65. Entonces ellos comentaban que se quedara en 60. Hay un grupo en específico que trae una iniciativa que me parece muy buena y que choca precisamente con esta en el tema de la edad. Entonces, yo no sé si al aprobar esta iniciativa es lo único que me brinca, de ahí en fuera, coincido completamente en lo demás porque es un grupo grande. Digo, hay varios grupos tratando el tema, hay diferentes, pero creo que este es un grupo numeroso.

La ley dice que... a los 60. El artículo 154, sección segunda del Ramo de cesantía en edad avanzada: El trabajador cesante, que tenga 60 años o más y no reúna las semanas cotizadas señaladas –que es lo que usted comenta, cuanto ya entran grandes a trabajar–, en el párrafo precedente podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión.

Nada más así está observación, porque no me gustaría que lejos de estar generando un beneficio, estemos generando un perjuicio. Es una inquietud al final legítima.

ma. Es legítima la preocupación porque está observación, además de que yo la hice, yo así lo entiendo, de verdad, también me la hicieron los trabajadores. Me dice: Es que nos está aumentando cinco años.

El diputado Edelmiro Santos Díaz: Más que nada es para beneficiar a los que se contrataron antes de 1997, los que se contrataron después de junio de 1997, ya es con lo de los Afore. ¿Verdad?

En votación económica se aprobó por unanimidad y en sus términos el sentido positivo del dictamen en materia de cesantía y vejez.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 224 de la Ley del Seguro Social.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Sólo para felicitar por la iniciativa que tiene Francisco en esta extensión de los beneficios de la seguridad social a la mayor cantidad posible. Las intenciones del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, es eso: tener una cobertura universal. Y, de aquí a que llegue, entonces, estas formas de facilitar el acceso, son bienvenidas. Ésa sí que es una labor noble. Felicidades, Francisco.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias por el apoyo aquí de mis compañeros. Solamente precisar. Efectivamente, con eso se pretende flexibilizar el pago de las primas en pagos mensuales. Sin embargo, quiero hacer referencia a que a partir de enero de este año en el portal del Instituto Mexicano del Seguro Social ya viene esta práctica, donde los pagos son bimestrales y con una tasa que la propia área jurídica determina. Simple y sencillamente, en resumidas cuentas, solamente la intención de esta iniciativa se va a reducir a que eso se oficialice y quede permanente. Nada más. Es todo, compañeros. Es todo, presidenta.

En votación económica se aprobó por unanimidad y en sus términos el sentido positivo del dictamen que reforma el artículo 224 de la Ley del Seguro Social.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lec-

tura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

Esto es que los derechos laborales en materia de subcontratación, intermediación u *outsourcing* se encuentran previstos en los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo, el artículo 15 A de la Ley del Seguro Social, la cual contempla dicha figura y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, avalan como constitucionales dichas normas legales.

Segunda. El artículo 15 A de la Ley del Seguro Social incluye los supuestos suficientes para regular la intermediación, subcontratación u *outsourcing*, pero principalmente de reconocerle al trabajador la relación laboral con el patrón, sea éste un intermediario o beneficiario como obligados solidarios.

Esto es, que los trabajadores que son contratados a través de intermediarios laborales son sujetos del Régimen Obligatorio del IMSS, por lo que las reformas son redundantes.

El diputado Edelmiro Santos Díaz: Estamos enterados de lo que acaba de leer, ¿verdad?, que ya se prevé que estén en la seguridad social. Pero no se lleva a cabo, ¿sí? Entonces, ésa es la iniciativa. Ahora, que si por ejemplo en el Senado se congeló, ¿verdad?, hasta que se hagan los foros abiertos, bueno, pero, entonces, ¿hasta cuándo va a estar congelado?

¿Qué va a suceder con estos empleados o trabajadores subcontratados en ese intervalo de tiempo? Si alguno de ellos tiene algún accidente laboral, ¿qué le va a suceder? O sea, ¿quién le va a dar su atención médica? ¿Quién le va a dar su pensión? ¿Verdad? O su incapacidad. Ésa es la iniciativa.

Pienso que esto no se contrapone, porque tenemos que cubrirlos. No los podemos dejar desamparados hasta que se resuelva en el Senado lo de las subcontrataciones, los *outsourcing*.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Qué sugiero? Regresamos al tema del inicio, del orden del día. Nosotros lo tuvimos que dictaminar de esta manera por el tiempo, porque precluye. Y buscamos el sus-

tento legal, pero no estamos cerrados como comisión ni tampoco es una postura de que estemos de acuerdo con el *outsourcing*. También que quede muy claro. La sugerencia era que se retirara o que se dictaminara de esta manera para que precluyera y, entonces, usted volviera a presentar la iniciativa. ¿Por qué? Porque, mire, el tema del *outsourcing* lo están trabajando en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y aquí nos llega esta iniciativa.

Entonces, ¿qué podemos hacer? Ahorita se dictamina en este sentido, ya explicamos por qué, usted vuelve a presentar su iniciativa y, entonces, como presidenta, vamos a ver qué turno le dan, porque ellos están viendo este tema. Entonces, si le dan el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que va a ser lo más seguro, nosotros también poder adherirnos y poder por lo menos emitir opinión.

Dictaminar en comisiones unidas podría ser una propuesta, porque creo que es un tema que tiene que ver con la seguridad social, o por lo menos que la comisión emita opinión. Entonces, creo, diputado Edelmiro, que es un momento coyuntural importante, en el que ahorita el hecho de que no pueda salir el asunto no significa que no pueda ser en un futuro.

Y creo que usted debería retomar nuevamente el tema para que se pudiera dictaminar junto con lo que se está haciendo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social; que mañana mismo, si usted puede, la vuelva a presentar, ya no suba a pleno, sino simplemente por vía Mesa Directiva se vaya a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, porque en este momento están en la discusión.

El secretario Francisco Ramírez Salcido: Se somete a consideración si la discusión del dictamen que está en comento, se retiré del orden del día. Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, la aprobación del dictamen en sentido negativo en la iniciativa por la que se reforma la fracción 151, de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

En votación económica se aprobó por unanimidad y en sus términos.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206, de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

En votación económica, se aprobó por unanimidad y en sus términos.

La presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo en sentido positivo relativo a la regularización, pago de cuotas y aportaciones pendientes de las 32 entidades federativas del ISSSTE.

En votación económica, se aprobó por unanimidad y en sus términos.

No habiendo quien haga uso de la palabra y siendo las 11:11 horas se levanta la reunión citando en tiempo y forma para la siguiente, programada para el mes de enero de 2020. Muchas gracias y nos vemos más tarde en la reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO MEXICANO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO MÉDICO, AC, CELEBRADA EL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2020

Siendo las 13:15 horas del día 6 de febrero de 2019, en el *lobby* del edificio E, ubicado en avenida Congreso de la Unión, 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, México, código postal 15960, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo con el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC, contando con la presencia de los siguientes diputados e invitados especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Olga Patricia Sosa Ruiz, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías y María del Carmen Bautista Peláez (secretarios). Carmina Yadira Regalado Mardueño, Martha Robles Ortiz, María Maribel Solís Barrera, Rosa María Bayardo Cabrera, Laura Barrera Fortoul, Sergio Pérez Hernández, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez y Maldonado y Jesús Carlos Vidal Peniche (integrantes).

María Teresa Solís Trejo, Jaime Antonio Oest Dávila, José Zeind Domínguez, Alejandro Gutiérrez Solórzano, Ricardo Segovia Gil, Jesús Flores Mendoza, Jaime Cantú Sánchez, Estela Moreno Gutiérrez, Fernando Santiago Rodríguez,

Gustavo González Saldívar, José Ángel Villareal Cisneros, Rogelio Pérez y Juan Pedro Herranz Sanmartín.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenas tardes. Agradezco infinitamente a todos por haber venido de todas partes.

Buena tarde, compañeras diputadas, diputados e invitados especiales. Doy inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico.

Como punto número uno invito a las diputadas, diputados e invitados especiales tengan a bien presentarse, vamos a empezar desde la esquina.

Alguien puede pasar el micrófono por favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Buenas tardes, bienvenidos todos, mi nombre es Rosa María Bayardo Cabrera, diputada federal del Distrito dos del estado de Colima.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos, mi nombre es Sergio Pérez, diputado federal por la quinta circunscripción.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Buenas tardes a todos y muy bonita mañana para todos ustedes, soy el doctor Francisco Favela, diputado federal por el quinto distrito con cabecera en Teotihuacán, una de las zonas arqueológicas más importantes. Están cordialmente invitados todos.

Gracias.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muy Buenas tardes, yo soy Adriana Teissier, diputada federal por el distrito uno de Quintana Roo con cabecera en Playa del Carmen.

Bienvenidos.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Yo me presento, soy Luis Alegre, diputado federal por la tercera circunscripción y presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Yo soy Maiella Gómez, diputada federal del distrito número dos con cabecera en Zacatlán de las Manzanas del estado de Puebla. Gracias.

La diputada Martha Robles Ortiz: Buenas tardes. Y bienvenidas sean todas las personas que nos acompañan. Mi nombre es Martha Robles Ortiz, diputada federal por el distrito veintinueve del estado de México.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos, mi nombre es Martha Angélica Zamudio, diputada federal por el estado de Jalisco.

Es un honor tenerlos aquí. Gracias

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Buenas tardes, mi nombre es Guadalupe Ramos Sotelo, de Xochimilco Coyoacán, buenas tardes y bienvenidos.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Buenas tardes, mi nombre es Carmen Bautista Peláez, soy diputada federal del estado de Oaxaca, del distrito nueve, con cabecera en Puerto Escondido.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Buenas tardes, Jesús Vidal Peniche, diputado federal del distrito uno de Yucatán, mucho gusto.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Con esto concluye la presentación de las diputadas y diputados. Quiero mencionarles a nuestros invitados que tenemos el honor de tener una Comisión que está completamente integrada, además tenemos miembros que se han querido integrar, por lo que esta Comisión representa para México.

Le paso la palabra a la secretaria.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Ahora bien, el punto número dos del orden del día se refiere a las intervenciones por parte de diversos legisladores e invitados especiales, a esta reunión de trabajo, en consecuencia darán unas palabras de bienvenida el diputado Luis Javier Alegre Salazar, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados. Hasta por cinco minutos.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: A nombre de los que integramos la Comisión de Turismo me da mucho gusto darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, le agradezco mucho al señor Carlos Arceo, presidente del Consejo de Mexicano de la Industria del Turismo Médico, por su interés para tener esta reunión de trabajo.

Éste fue el génesis junto con una reunión que tuvimos en su momento con la secretaria de Turismo y con la anterior subsecretaría de Turismo, que ahora forma parte de la empresa Deloitte. A mis amigas, las diputadas Margarita Flores Sánchez y Maiella Gómez Maldonado, coordinadora e integrante del Grupo de Trabajo Cultural Religioso y Gastronómico de esta Comisión, por llevar a cabo este evento; a la maestra María Teresa Solís Trejo, directora de Deloitte. Por favor, póngase de pie para que la conozcan. Gracias a Mariana Guzmán, que también la acompaña de la compañía Deloitte.

Al doctor José Zeind Domínguez, asesor del Programa Turismo Médico de la Secretaría de Turismo federal,

también en representación del subsecretario Humberto Hernández Haddad, a la licenciada Marisol Vanegas Pérez, nuestra secretaria de Turismo de Quintana Roo; al licenciado Ernesto Herrera, secretario del Desarrollo Económico del estado de Yucatán, creo que no ha llegado por el tema de tráfico que había hoy; al doctor Ricardo Segovia, presidente del clúster de Turismo Médico de Cozumel, Quintana Roo, y presidente del clúster Nacional del Turismo Médico.

A la doctora Eva Lilia García, presidente del clúster de Turismo Médico y Dental del Nuevo Progreso, Tamaulipas; al licenciado Alejandro Gutiérrez Solórzano, representante de clúster de Turismo Médico de los Algodones de Baja California Norte; al licenciado Ricardo Segovia Gil, presidente del clúster de Turismo Médico de la Riviera Maya.

Al licenciado Jesús Flores Mendoza, representante del clúster de Turismo Médico de Jalisco, al licenciado Rafael Espino de la Peña, presidente del Grupo Costamed Hospital Cancún Cozumel Playa del Carmen, al ingeniero Jaime Cantú Sánchez, presidente de la Comisión de Turismo Médico de la Concanaco, a la licenciada Estela Moreno Gutiérrez, presidente del clúster de Turismo Médico de Reynosa Tamaulipas, al licenciado Francisco Moreno Villafuerte, presidente del clúster de Ciudad Juárez, al licenciado Fernando Santiago Rodríguez, presidente del clúster de la Ciudad de México, al doctor Gustavo González vicepresidente del clúster de la Ciudad de México, al doctor José Ángel Villarreal Cisneros, presidente del clúster de Turismo Médico de Monterrey.

Al ingeniero Rogelio Pérez, presidente del clúster del Turismo Médico de Mérida, Yucatán, mi vecino; al doctor Jorge Araiza, representante del clúster de Turismo Médico de Morelia, Michoacán; al doctor Jorge Tagle, presidente del Instituto de Terapia Celular.

Lo que quiero resaltar antes de terminar con la bienvenida, es la diversidad y la alta representatividad del segmento médico de esta reunión de trabajo. Sean ustedes todos bienvenidos. Y quiero también recalcar que, aquí Maiella, la diputada también es doctora. A todos los que hoy nos acompañan les agradezco mucho su presencia.

El turismo es un sector muy importante en la economía mexicana, cada vez más en el mundo del turismo cobra una dimensión muy importante por su alto grado de transversalidad que se observa prácticamente en todas las dimensiones de nuestra vida diaria, gastronomía, salud, cuidado del medio ambiente, historia, cultura, recreación, diversión, transporte, etcétera.

Por algo el turismo es considerado uno de los sectores que tiene que ver con los 17 objetivos 20-30 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si buscáramos una definición de turismo, diríamos que es una actividad fundamentalmente para el desarrollo económico del país porque capta divisas, genera empleos, especialmente para las mujeres y jóvenes, estimula el desarrollo regional, además de ser una herramienta de reconciliación social con amplias posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población incluida la de los destinos turísticos.

La importancia del turismo en México se refleja en algunos indicadores: cuenta con más de 4 millones de empleos directos y contribuye al PIB en un 8.8 por ciento; es generador de divisas, se espera que en el 2018 los ingresos por concepto de turismo internacional se ubicarán en 23 millones de dólares, con poco más de 41 millones de turistas, generando aproximadamente 10 millones de dólares de superávit.

Como industria es la número 1 en generación de divisas en el país, actualmente hay dos que superan al turismo pero que no son industrias: la inversión extranjera y las remesas de nuestros conciudadanos en otros países.

Si bien en el 2017 ocupamos el sexto lugar en números de turistas internacionales, en captación de divisas ocupamos el número quince y número cuarenta tres en gasto per cápita, incluso recientemente se dio a conocer que en el 2018 arribaron a nuestro país más de 2600 cruceros con casi siete millones ochocientos cincuenta mil visitantes.

Los ingresos generados fueron alrededor de 500 millones de dólares por los cruceros, esto quiere decir que el gasto per cápita de los visitantes de los cruceros en nuestro país, diríase principalmente Cozumel, Majagual, Los Cabos, que absorben aproximadamente el 80 por ciento de turistas de cruceros, no superan los 67 dólares. ¿Por qué lo señalo? Porque la importancia pa-

ra un país no solo radica en un número de turistas que lo visitan, sino en el gasto que ellos ejercen. Veán ustedes, por ejemplo, el turismo fronterizo 2017, gasto en promedio 58 dólares, los de Tamaulipas saben muy bien de qué estoy hablando, el turista de crucero 67, el turismo de internación el que viene a otros pueblos turísticos gasta casi mil dólares, 909 dólares, estos dos para 2018, seguimos siendo un país donde el turismo internacional gasta poco y se concentra en no más de 5 centros exclusivos que son Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Acapulco y la Ciudad de México, que ocupan el 60 por ciento del turismo internacional.

Por ello me parece muy importante esta reunión, porque el turismo médico, donde México goza de un amplio prestigio en profesionales de la medicina no solo en cardiopatías, enfermedades pulmonares, diabetes, trasplantes de córneas, riñones, medulas, etcétera, y otras derivadas de la transición epidemiológicas, que vivimos, sino que también en cirugías cosméticas y reconstructivas, salud reproductiva, fertilidad, oftalmología, oncología, ortopedia entre otros.

México debe impulsar este turismo, la mayoría del exterior por los bajos precios de los tratamientos. Por ejemplo, a un norteamericano le cuesta menos ser tratado en México en un rango de 40 a 65 por ciento que lo que le cuesta en su propio país; en Brasil, el rango se ubica entre el 20 y 30 por ciento; en Singapur, el 25 al 40 por ciento; en Tailandia, que también es un gran competidor para el turismo médico, el 25 al 40 por ciento; Costa Rica, de 45 a 65 por ciento. Tenemos la gran ventaja de ser un país vecino.

En países como India, Malasia, Taiwán, Turquía, los costos son aún más competitivos que los nuestros, un paciente no viaja solo, regularmente viajan familiares que los acompañan, ellos demandan otros servicios, que no son los mismos del paciente que vienen acompañados de sus familiares con estancias largas y de alto consumo, por ejemplo habitaciones, gastronomía, transporte, algunas zonas atractivas etcétera, y en el sector turismo no se contabiliza todo lo que se gasta en el sector salud con el turismo médico, entonces es transversal el sector Turismo Médico para el Apoyo de la Economía de México.

Los llamados clúster que no son otra cosa que una serie de empresas integradas horizontalmente para prestar estos servicios, están en proceso de formalizarse

como parte de una cultura del turismo médico, esto lo vimos en la última reunión que tuvimos juntos, que tenemos como industria que estandarizar los niveles de clúster en México.

Esperaremos un poco a que presenten los de Deloitte su parte de trabajo, para que vayamos partiendo de ese camino, algunos ejemplos ya se observan en Monterrey, León, Guadalajara, Puerto Vallarta Ciudad de México y Tijuana, donde confluye la oferta de hospitales clínicas laboratorios hoteles y restaurantes.

De poco más de un millón de turistas estadounidenses, el 50 por ciento son inmigrantes o de hijos de inmigrantes y solo 20 mil tienen seguro médico que cubra sus tratamientos médicos en México, esta oferta es susceptible de que la podamos absorber, ello requiere entre otras cosas requerimientos legislativos y autorregulación como industria como son: la certificación de los hospitales, más acreditación doméstica que no busquemos la acreditación de Estados Unidos o de Europa, que tengamos nuestra propia acreditación en México, las visas médicas, la promoción del turismo médico, los convenios con las aseguradoras, un marco legal que dé certeza para los actores, la formación de toda la industria para poder ser aptas para recibir estos pacientes que también son turistas al igual que sus familiares y la planificación transversal con líneas de acción también transversal.

Esta es una gran oportunidad para que el turismo médico se convierta en una gran opción de desarrollo que genere empleos de beneficio para las zonas o regiones donde se asienten y al mismo tiempo con un gasto hiper cápita mayor como resultado del avance y consolidación del turismo médico, es necesario insistir en este tema más ahora que la coyuntura del país vecino del norte con los cambios llamado Obamacare pueda aumentar la cantidad de pacientes a nuestro país. Se estima que en el 2015 el turismo médico generó un ingreso por más del 3 mil 270 millones de dólares con una buena planeación como lo hemos señalado para prestar estos servicios, los ingresos se pueden incrementar sensiblemente buenos médicos, buena infraestructura médica, buenos tratamientos en diferentes especialidades y una enorme variedad de atractivos que tenemos en nuestro país hacen del turismo médico una gran opción competitiva para seguir siendo impulsado, nuevamente les agradezco mucho su presencia.

Muchas gracias.

Doy la palabra a la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, integrante del Grupo de Trabajo Cultural, Religioso, Gastronómico y de Salud de la Comisión de Turismo.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchísimas gracias, pues muy buenas tardes a todas y a todos, yo quiero primero felicitar al diputado Luis Alegre Salazar, porque desde el primer momento en el que platicamos en la toma de protesta, de la instalación de esta Comisión, que tuvo a bien acompañarnos la maestra María Teresa Solís, se me quedó grabado que el turismo médico es el camino para el desarrollo de nuestro país. Y yo creo que esta reunión de trabajo nos va a proporcionar una agenda donde podamos hacer del turismo una parte médica para ir trabajando de la mano.

Para lograr este objetivo, y yo quiero mencionarles que la necesidad de impulsar el turismo médico en nuestro país desde el Poder Legislativo resulta muy oportuno, el turismo, la industria del turismo médico crecerá hasta un 25 por ciento durante los próximos 10 años y en este plazo el marco de oportunidad que debemos aprovechar es para proponer construir y fungir como referencia en este ámbito. Y por ello quiero que le brindemos un fuerte aplauso a Carlos Arceo, por esta participación, por motivarnos también a que esto se llevará a cabo lo antes posible, muchísimas gracias Carlitos, sabemos de esa inquietud.

Justamente el flujo internacional de viajeros hacia nuestro país, motivado por la necesidad de recibir servicios médicos que involucren una o varios procesos como la consulta, la intervención, hospitalización o atención clínica y provisión de medicamentos coexiste con diversos atractivos nacionales como urbes modernas y atractivas, conjuntos de carácter cultural, histórico, gastronómico y de naturaleza que vuelven a nuestro país un punto de destino turístico relevante en la agenda de turismo internacional.

Quiero mencionar que desde el Poder Legislativo debemos poner múltiples líneas de acción que permitan impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad de la oferta del sector turístico en su vertiente médica, así como fomentar un mayor flujo de inversión y financiamiento en el sector y la promoción eficaz de este tipo de destinos.

Y yo quisiera recalcar que podríamos encontrar también opciones para que no solamente sea el norte del país o los lugares con destino de playa buscar la forma de que los lugares como el estado de Puebla, la Ciudad de México pudieran también formar parte de este gran proyecto de turismo médico, y bueno dentro de las cuales pueden comprenderse el fortalecimiento de las competencias lingüísticas para comunicarse eficazmente con la población extranjera, de elaborar estrategias coordinadas entre las secretarías de Estado para fomentar la inversión, el acceso a financiamiento, promoción y comercialización de este sector y esencialmente la calidad, la ética y la formación de los recursos humanos.

Lo antes mencionado no solo fomentaría la competencia de los servicios médicos sino también el desarrollo económico y social de las mismas comunidades turísticas debiendo subrayar que lo idóneo también sería promover el crecimiento en zonas que aún no son aprovechadas en este sentido y que tienen también un potencial para hacerlo.

Por lo anterior, con base a estudios del Instituto Mexicano para la Competitividad, la Secretaría de Salud y otros reconocidos académicos en el Poder Legislativo hemos recogido esas principales preocupaciones sobre todo los obstáculos de la competencia en este sector y por ello estamos abiertos a elaborar una agenda de trabajo orientada a elevar esa competitividad en el sector médico que impacta positivamente en el turismo, reformas a la Ley de Salud que impulsen la medición de indicadores de calidad.

Como lo decía nuestro presidente, que cumplen con los más recientes estándares de calidad internacionales, pero que sean propios, propios de nuestro país en términos de lo mismo, fomentar la revisión de esquemas de operación para mejorar la atención, modernizar la administración de los servicios, alentar esa certificación del personal médico y promover la certificación de establecimientos en atención médica, con la finalidad de optimizar la utilización de sus instalaciones bajo una óptica turística, sin que ello descuide la vertiente de protección a la salud, así mismo reformar la Ley General de Turismo, en la cual se impulse el fomento de desarrollo de la actividad turística en su vertiente médica en coordinación con los estados, los municipios y con la participación de todos los sectores.

Estamos convencidos que si abordamos conjuntamente empresa, sociedad civil y gobierno de manera adecuada podemos dar un gran salto a corto plazo en mejores condiciones de la oferta turística en servicios de salud.

Por último, reitero nuevamente la felicitación al diputado presidente por la elaboración de esta reunión de trabajo e igualmente a todos los participantes por todas sus aportaciones.

Muchísimas gracias y bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Pasamos a la intervención del doctor José Zeind Domínguez, asesor del Programa de Turismo Médico de la Secretaría de Turismo federal, hasta por 3 minutos.

Doctor José Zeind Domínguez: Muy buenas tardes, muy agradecido por la invitación a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Diputado gracias.

Me permito presentarme, mi nombre es José Zeind Domínguez, soy médico de profesión con maestría en Salud Pública y actualmente estoy a cargo del Programa de Turismo Médico, Turismo de Salud, de la Secretaría de Turismo porque estoy pensando sobre todo en que la Secretaría de Turismo está dividió en dos el programa de salud: el turismo médico y el turismo de bienestar. Nosotros estamos enfocados en turismo médico, sobre todo pensando actualmente que es uno de los principales generadores de divisas tal como lo ha mencionado aquí en la reunión y sobre todo tenemos que pensar en solidarizarnos con nuestro México, tenemos que hablar ya del tema desde el punto de vista de negocios para poder sacar adelante esto.

Reciban un saludo afectuoso y solidario del secretario Miguel Torruco Marqués y comprometido con la idea de seguir impulsando y de consolidar este programa sobre todo a nivel nacional e ir buscando nuevos lugares para poder ir ampliando nuestra oferta de este producto turístico, les agradecemos mucho y un afectuoso saludo del señor secretario. Gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Intervención de la maestra María Teresa Solís Trejo, directora de Deloitte.

La maestra María Teresa Solís Trejo: Señor presidente de esta Comisión de Turismo, muchísimas gracias por esta invitación; señores legisladores, muchísimas gracias por la oportunidad y pues la verdad muy complacida de estar viendo aquí a caras conocidas dentro del área de turismo médico ahora con este nuevo encargo habiendo aceptado la invitación de la empresa Deloitte, que como ustedes saben es una empresa, la principal empresa consultora de negocios a nivel internacional, como experta de industria para México para Latinoamérica en este caso de la industria del sector turismo, en donde México ha avanzado a grandes pasos en esta industria.

Tocando este tema específicamente del Turismo Médico en donde como ustedes saben es una de las industrias que ha crecido de manera orgánica en el mundo a nivel internacional representa casi cuarenta mil millones de dólares de turismo médico y de esto nuestro país a partir de un estudio que realizó Deloitte identificando estadísticas internacionales el turismo médico en nuestro país representa 3.5 mil millones de dólares en la actualidad y esto sin que haya existido una política pública de fomento de impulso de promoción al turismo médico, aquí pues quienes son dignos de toda nuestra felicitación es el sector privado y me uno al aplauso que le dieron a don Carlos Arceo hace un rato, porque finalmente en ausencia de una política pública que impulse que fomenta el turismo médico ha sido el sector privado, los hospitales, los médicos, los emprendedores en este país quienes han visto la oportunidad y han empezado a aprovecharla.

Viendo este enorme potencial es que Deloitte decidió invertir el año pasado en un estudio que hizo a profundidad no solamente en el sector de turismo médico sino también del mercado de segundas residencias y del mercado de bienestar o Wellness al que se refería hace un momento el doctor Zeind Domínguez, por lo que se identificó que es preciso realizar una estrategia para verdaderamente potenciar este sector a todo su potencial, en unos momentos le voy a pasar el micrófono a Mariana Guzmán, quien es también Ejecutiva dentro de Deloitte y estuvo muy directamente involucrada en este ejercicio, donde se va a caracterizar y dar el valor de la oferta de la demanda nos va a explicar un poquito sobre los segmentos de mercado uno de los hallazgos principales y algunas iniciativas que se han dado en este sentido, como resultado de este estudio en

el cual muchos de ustedes también participaron en algunas secciones, ya sea entrevistas o en algunas sesiones que tuvieron aquí en la Ciudad de México.

Nos queda muy claro que si bien México tiene potencial para desarrollar el Turismo Médico es necesario hacerlo de una manera profesional y en ese sentido la gran diferencia entre los aficionados y los profesionales, es la claridad de la visión y la calidad de las métricas, entonces en este sentido es fundamental que construyamos esa visión, no solamente el sector turismo en donde sabemos que hay gran interés por parte del licenciado Torruco, (a quien enviamos un afectuoso saludo de corazón) sino también es un tema de involucrar al sector salud y de involucrar al sector económico, porque las empresas que integran al turismo médico van más allá del sector turismo y de la medicina.

También es fundamental que cualquier política de fomento y de promoción involucre por una parte al sector público y ahí están por supuesto la Secretaría de Turismo que ha tomado liderazgo en este tema por supuesto al sector legislativo y nuevamente gracias al presidente de esta Comisión de Turismo por abrazar este tema, por ver el potencial y por estar impulsando de esa manera, específicamente el presidente de esta Comisión ha mostrado un gran interés de lo que es el cimiento de una política profesional a nivel internacional de fomento al turismo médico que es el fortalecimiento de los clústers.

Los clústers son la piedra verdaderamente angular del desarrollo del turismo médico y bueno que los legisladores nos estén ayudando a generar este cimiento, le paso el micrófono a Mariana para que nos dé un poco más de detalle sobre esto y no sin enfatizar la importancia que tiene y aprovechar la oportunidad para invitar al presidente de esta Comisión de Turismo, a todos los miembros y al Secretario Miguel Torruco, espero que logremos coordinar agendas para que en fecha próxima podamos ir a profundidad en estos temas convocando también al sector académico, convocando a otros miembros del sector privado que tienen gran interés que han manifestado gran interés en estos puntos.

Adelante, Mariana, si nos puedes ayudar, y si pues obviamente, todos queremos la idea del turismo médico.

Ya coordinaremos agendas para convocarlos y esperamos que nos acompañen a presidirlo, pero por lo pronto les damos una probadita de los hallazgos de este estudio que género Deloitte y esta oportunidad para nuestro país.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si me lo permiten, la reunión que tuvimos en Puerto Vallarta, fue una reunión de trabajo, tratemos de olvidar la formalidad de donde estamos para que podamos adoptar esa mecánica de trabajo.

Quiero reconocer a la doctora que también fue subsecretaria con el secretario Miguel Enrique de la Madrid, me da muchísimo gusto que Deloitte haya tenido un buen ojo clínico ganándole a los médicos el haber invitado a la doctora, esto que van a presentar ya lo habíamos platicado en la reunión de Puerto Vallarta, aquí me gustaría que, aunque no lo van a presentar en su totalidad sea una sesión interactiva en la medida que vayan debatiendo todos ustedes.

Siéntanse en su casa.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Muchas gracias a todos, yo soy Mariana Guzmán, de la empresa Deloitte, cerramos el año pasando haciendo este estudio que se enfocó en turismo médico *wellness* y retiro, el objetivo final era presentar estos tres estudios, que vamos a estar organizando más o menos como a mediados finales de mayo no tenemos la fecha se va a dar todavía pero le vamos a estar corriendo la invitación en cuanto tengamos noticias y lo que le vamos a presentar ahora es: son los principales hallazgos que tuvimos en la parte del Turismo Médico que es una probadita de lo que vamos a ver en mayo.

Esto empezó con un reto de información importante, todos los que hemos estado en temas de turismo médico creo que sabemos que hay un problema grave de falta de información precisa y de estadísticas claras y mediciones sobre cómo y cuantificar la industria y hacer las cuantificaciones para diseñar las estrategias que se tenían que llegar para poder cumplir una meta súper ambiciosa que nos pusimos que fue cuadruplicar la contribución del turismo médico a la economía nacional, entonces esos 3.5 mil millones de dólares que son hoy día los queríamos llevar a que fuera 13.8 mil millones de dólares para 2030 y la pregunta era ¿cómo le hacemos?.

Analizamos una cantidad increíble de información, invitamos a muchos de los que están aquí, (incluso veo caras conocidas), a sesiones de trabajo muy grandes que tuvimos para hablar directamente con los involucrados y prácticamente lo que vimos es que al día de hoy la tendencia de crecimiento es el 10.7 por ciento anual pero para llegar a la meta tendría que ser del 13.4 y este empujón extra como se lo teníamos que dar.

Después de tener esta gran meta y esta cuantificación general del tamaño de la industria, lo que dijimos fue: ¿Quiénes son los turistas médicos? ¿Quién viene a México a tratarse de esas cosas? Y descubrimos que aproximadamente 1.5 millones de pacientes vienen cada año acompañados además, por el promedio 1.3 acompañantes, tenemos 3.3 millones de personas que vienen cada año a México por algún tema de turismo médico.

Los principales países de los que vienen estas personas son: Estados Unidos, Canadá y Colombia, Estados Unidos por mucho, principalmente la franja fronteriza de la parte oeste, y la mitad aproximadamente de la gente que viene de Estados Unidos tiene algún tipo de nexo cercano con México, hablan español son hijos de migrantes, son migrantes, tienen algún tema de afinidad cultural.

Por otro lado, también analizamos cuáles eran los *drivers* de la demanda y qué era lo que estaba motivando a esta gente a venir acá, y si bien hay un tema importante de precio, también la gente destaca calidad de higiene, prestigio, atención o que no tienen seguro médico o vienen por padecimientos que no les cubre el seguro o tienen cobertura limitada y un punto súper importante confianza en los médicos de este país.

Entonces, a partir de eso, lo que hicimos nosotros fue trazar la cadena de valor de la industria médica y turística y convertirla en una mapa de oferta y demanda por jugador para identificar cuáles eran los momentos de verdad que enfrentaba el paciente al venir a atenderse a México y que era lo que cada jugador tenía que cuidar para que esta gente quedara fidelizada y siguiera viniendo y hablara bien de nuestro país, segmentamos el mercado.

Me encantaría que vieran esta grafica pero creo que es imposible, pero prácticamente son 9 segmentos , tene-

mos tres segmentos de ingresos y tres segmentos de cobertura, lo que identificamos fue que nosotros estamos prácticamente atendiendo a estos segmentos de aquí ingresos medios sin cobertura o con cobertura limitada y queremos atender a estos de acá.

Segmentamos el mercado en estos 9 segmentos, por ingresos y por cobertura, por niveles de ingresos y coberturas y encontramos que estamos atendiendo estos de acá pero que podríamos atender esos verdes, y que la verdad el esfuerzo extra que se tendría que hacer para atender a los segmentos verdes no es tanto, es más bien un etapa de coordinación y una piedra angular que se centra en estrategia de los clúster que ya existen.

Los clúster, como la piedra angular de la estrategia, nos pusimos en contacto con estos 9 que están acá ahorita que se presentaron escuchamos nosotros nos gustaría platicar también, estos son los que tuvimos en contacto y estuvimos invitando a los laboratorios, nos dimos cuenta que habían aproximadamente 4 etapas de clúster, 1, 2, 3, 4, así de fácil, pero que el clúster etapa 4 ,es el clúster objetivo o el clúster ideal que todo quisiera llegar es un closet que tiene alta continuación, información precisa tiene actividades estratégicas habla con jugadores de la industria a nivel mundial, tiene comunicación e incide en la Política pública a nivel estatal es importante tiene presupuesto y esta autorregulado, ese es el clúster ideal, entonces después he hacer hecho el ejercicio de los laboratorios, lo que nosotros identificamos fue que los esfuerzos que se han hecho ahora, si bien por una u otra razón estamos en una etapa 1 o 2 y como le hacemos para llegar a las etapas 3 y 4 para poder fortalecer y aumentar el crecimiento de la industria y poder llegar a la meta que nos plateamos.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Aquí lo importante que creo que hay que recalcar, y esto lo platicamos en Puerto Vallarta, es que creo que México tenemos clústers hasta el nivel dos y en Estados Unidos hay clústers de nivel cuatro, me acuerdo que lo mencionaron en la presentación que tuvimos, más o menos ¿Qué nivel hay en Estados Unidos?

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Como tres-cuatro.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Y en México no alcanzamos el nivel cuatro, el mayor creo que es el de la Ciudad de México de nivel dos.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: El de la Ciudad de México, solo es un tema de organización y consolidación.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Es decir que como industria y me encanta la idea que esta sea la segunda reunión y que estén aquí los de Deloitte porque aquí yo creo que estamos en un punto de podemos tomar pasos concretos para establecer rutas a llevar a la industria a estos niveles de clúster en todos los lados en Yucatán, Quintana Roo, Nayarit, etc., perdón le podría pasar el micrófono por favor.

El doctor Ricardo Segovia Gasque: A mí me gustaría mucho que nos den un poquito más de sustento de esas etapas en que consiste cada uno y de donde salió esto porque creo que no estamos muy bien informado de esto.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muy buen pregunta, esa es una pregunta regular porque así como los hoteles tienen una estrella, dos estrellas hasta cinco estrellas y gran turismo, los clústers también tienen calificación y las aseguradoras este hacen convenios con los clústers, lo que debemos aspirar es tener más clúster nivel cuatro en México, lo que necesitamos afortunadamente alguien como Deloitte, se tomó la tarea de hacer esa investigación, este creo que fue una iniciativa propia no creo no fueron contratados para ello, presentaron sus documentos en la Secretaría de Turismo.

Y es por eso que me da mucho gusto que podamos ahora intercambiar ahora estos trabajos y si puedes entrar a detalle de eso si vamos a llegar a la profundidad, me gustaría que pudieras compartir con el grupo, que como grupo yo creo a eso debemos aspirar en México, perdón, adelante.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: No, está bien.

El doctor Gustavo González Zaldívar: Muchas gracias. Yo soy Gustavo Gonzales, cirujano plástico, yo estuve en un Congreso de Turismo Médico en Tijuana, y únicamente en Tijuana el turismo médico es un mi-

llón doscientos mil, de dónde sacan un millón quinientos mil para todo el país, ¿Dónde está Monterrey, Riviera Maya, Ciudad de México, Jalisco?

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Si, bueno fue una iniciativa propia de la firma hicimos un trabajo de investigación que duro aproximadamente tres meses, pero que en este trabajo de investigación tuvimos dos laboratorios con los principales representantes de la industria, invitamos a muchísima gente al final vinieron como 60 persona a cada uno, y fueron digamos ejercicios de identificación dentro de todos los tramos de la cadena de valor de fortalezas oportunidades y líneas estratégicas que habían de tomar.

Entonces por ejemplo el tema de la información es algo que salió como un foco que hay que poner atención que casi nadie tiene información precisa completa este bien estructurada, por ejemplo el tema si tenían algún tipo de coordinación con la agenda por ejemplo del gobierno municipal, había una serie de factores a tomar en cuenta si tenían comunicación con los facilitadores, con los médicos, los hospitales, si tenían página de internet, si están actualizadas, si eran como fácil como usuario meterme y encontrar información, etc., este al final lo que terminamos haciendo fue este mini resumen ejecutivo y muchísimo podemos ahorrar todo lo que ustedes quieran.

El doctor Ricardo Segovia Gasque: Creo que sería muy importante que compartieran con todos nosotros que estos mini argumentos que marcan estas etapas Y que requerimientos y nuevamente pregunto esto fue a raíz de un conceso o de donde salieron esos requisitos para hacer miembro de la etapa uno, de la etapa dos, de la etapa tres, o de la etapa cuatro, eso es lo que es muy importante para nosotros saber.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Si es un conceso pero no son requisitos así de para pertenecer tal cual a un cajón explícito y regulado y con una Ley, o sea no es más un tema de autorregulación que tiene que hacer un Clúster para evolucionar en su proceso y llegar a lo que sería un clúster a nivel mundial.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si me permite, doctor, efectivamente uno como industria de las cosas que propuse en Puerto Vallarta y vuelvo a insistir tenemos que tener una autorregulación por parte de la industria avalado por la Secretaría de Salud

con lo que tenga que ver con el tema médico, pero el tema que es el sector Turismo Médico para poder consolidarlo tenemos que tener una certificación dentro de los hospitales, no tenemos que pagarle los 500 mil dólares a una agencia privada americana u otra agencia europea que nosotros como país podemos generar, un fideicomiso, una agencia que como mexicanos podemos tener los mismos estándares que puede tener un europeo o un americano y que no tenemos que pagar esas cantidades porque no generara un solo paciente más genera un costo importante.

El tema de los clústers en algún momento dado se tiene que engendrar esta categoría como industria, si me lo permiten me incluyo, tenemos que auto regularnos para llevar a cabo el consenso, afortunadamente una empresa como Deloitte identificó ciertos parámetros que hay que socializar entre todos para que todos estén de acuerdo y una vez que todos estén de acuerdo, ya sabremos, la etapa más bien el nivel, nivel uno, nivel dos, nivel tres y nivel cuatro, así como las estrellas turísticas, que cada hotel cumpla con su categoría que ya consensado por todos y que no todos simplemente con abrir un hotel o un hospital se llame clúster,

Que sepamos de que estamos hablando todos porque eso es lo que ha sucedido ahorita en nuestra industria que estamos ya en el momento digamos utilizado la palabra en forma genérica y creo que ya es momento de categorizarla porque si queremos llevar el turismo médico a los niveles económicos que queremos llegar ya hay que trazar una trayectoria, por eso nos queremos sumar a esto porque creo que estamos como país alineados en nuestro propósito, nosotros queremos que a ustedes les vaya bien porque para mí esto es uno de los motores de la industria del Turismo para los próximos 10 a 20 años.

El sector turismo médico, por todo lo que representa, entonces como industria hay que socializarlo les voy a pedir a los de Deloitte en la medida que puedan si me gustaría que tuviéramos tal vez la fecha al, que como industria estemos todos de acuerdo sobre eso, afortunadamente les agradezco que hayan tomado el liderazgo de haber llevado a cabo de este análisis sin esto estaríamos empezando de cero como aspirar a estos cuatro niveles de clúster para poder competir con los mismos en Estados Unidos, como país tenemos muchas ventajas aparte de todo tenemos la proximidad somos países vecinos de Estados Unidos, tenemos la

posibilidad de armar los convenios con las compañías aseguradoras todo lo que queremos es jalar más de esos pacientes el costo en tratarse en Estados Unidos es mucho más alto y no sabemos.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Bueno, este, nada más antes, respondiendo a la pregunta del doctor justamente el tema de información ha sido pues una clave importante en esta industria como bien decía no estaba homologado y no hay medidas más estadísticas tan confiables, entonces después de hacer un ejercicio comprobamos internacional levantamos nosotros información propia este etcétera, después de hacer un ejercicio de cuantificar turistas excursionistas, cuanto se gastaba en salud, cuanto en transporte, cuanto en medico etcétera, y a lo que llegamos fue a millón y medio como aproximado de visitantes, de ese millón y medio aproximadamente el 80 por ciento es fronterizo de a cuerdisimo y no estamos considerando los excursionista, entonces podría ser que ahí este la diferencia.

El licenciado Fernando Santiago Rodríguez: Que tal, buenas tardes, partiendo de la misma pregunta del doctor Segovia, yo creo que si es importante identificar, los empresarios que hemos tenido el interés de conformar y darle una formalidad a nuestros clúster obviamente nos es importante contar con una estructura fácil organizaba de cómo vamos, van cada uno de estos niveles, como lo ha comentado también el diputado Alegre, sin embargo si es importante conocer contra que nos estamos comparando, contra que se hizo ese análisis para poder identificar esos niveles y si es aplicable en este caso también actualmente en lo que hacemos en nuestro país, pero más allá de eso si encontrar una forma de darle la estructura organizada hoy en día si yo quiero formalmente estructuralmente un clúster tan solo por el hecho de utilizar el nombre de algunas de las identidades hay una limitante para poder conformarlo ya sea como asociación civil o demás, entonces si queremos darle una forma legal a esto un órgano formal si tenemos que establecer esas bases pero ya con una instrucción que podamos tramitar para saber cómo nos vamos a ubicar y hacia donde tenemos que llegar para verdaderamente llegar al objetivo nos consolidamos como clúster estructuralmente organizado y consolidado.

El licenciado Alejandro Javier Gutiérrez Solórzano: Buenas tardes- Alejandro Gutiérrez, de Los Algo-

done, me parece muy interesante y voy por el camino correcto lo curioso es que ya me ha tocado recorrer ese camino en tres o cuatro ocasiones cada vez volvemos a hacerlo no sé.

El 70 por ciento de mercado es latino, nosotros estamos en Los Algodones, que es uno de los puertos más grande de México en turismo de salud, que mucha gente donde está, y el tema de algodón orgánico es un tema perfecto, entonces me parece muy interesante para mí pero si especificaría que no se parta de cero, el tema de información si me interesa mucho obviamente, el mercado es latino nosotros.

Tengo un 89 por ciento caucásico y un 6 por ciento latino entonces hay una gran diferencia gran contraste no se puede generalizar, tenemos que hacerlo por sectores.

Por parte de México. en 2012, en Baja California se hace otro estudio en 2013-2014 y veo otra vez otro esfuerzo pero aislado esta información fue hace muchos años pero yo siento que no la checan. Gracias.

Solo un comentario que bueno que tomaron el trabajo de hacer esto, padrísimo, pero creo tocaste una piedra muy sensible al no llegar con los clústers, no clubs de *hobby* como decía Carlitos Arceo cuando son invito por qué si lo hay, hay clubs de hobby que efectivamente ponen hotel, hospital y no hay participación de la cadena de valor, pero clústers etapa 4 en México si hay, por no meterme en más detalle no te digo cuales pero si hay y si tienen todas las características que mencionaste, tienen relación con otros países, relación con el gobierno estatal, municipal y federal, tienen estatutos, tienen inclusive algunos yo conozco de hecho ya los estamos poniendo en orden en que todos tengamos que seguir las mismas reglas sobre todo en la parte de respetar al paciente de no pasarse con sus cosas, entonces si te digo que hay cuatro, tres, dos, los uno esos son clubs de hobby, pero si hay.

Entonces, sí, padrísimo que sea haga la cumbre, pero si también nos permitan darles nuestras diferencias de opiniones, aquí hay clúster que de veras tienen un rato peleando para hacer esto, el dato, es cierto hay mil 200 millones en un solo estado, hasta a veces en un solo municipio, Cozumel que recibe una cantidad impresionante de pacientes de varios lados ya olvídate el tema de cruceros porque eso es turismo de salud es tu-

rismo de emergencia turismo, turístico, turismo de salud es que tengan que viajar, que ellos decidan hacer estas cosas y tenemos ahí.

Por ejemplo, Ciudad de México quiere hacerlo grande porque no hay, no les gusta el tema playas y a todo el mundo no les gusta el tema ciudad y hay a quien le gusta el desierto, o sea hay para todos, aquí lo que nosotros queremos como grupo es que haya una adecuada participación de cada uno de los clústers y de cada uno pueda decirme yo te ofrezco cirugía plástica y tengo tres o cuatro lugares a donde te vayas tu escoges que quieres hacer con tu cirugía, pero bueno más allá de eso hay clústers que están en etapa cuatro y creo que si es importante que nos quedemos y platiquemos.

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Claro que sí, muchas gracias.

El doctor Juan Pedro Herranz Sanmartín: Soy el doctor Juan Pedro San Martín, secretario general del Consejo Mexicano, para Consultoría y Asesoría, y sobre todo mi experiencia de esta certificación.

Un dato duro que quiero mencionarles: por cinco o seis hospitales certificados por parte del Consejo de Salubridad General de un nivel sobre cinco mil establecimientos médicos, es un dato importantísimo que debemos tomar en cuenta que yo como veo es una reunión de trabajo no una reunión donde me van a dar un hotel, nosotros tenemos ya un modelo de edificación de desarrollo de clústers en todo el país y ya están conformados y están trabajando, en este momento no sabemos si es grado uno, grados dos o grado tres o grado cuatro, igual podemos tener un modelo grado dos-uno o tener cinco niveles.

Yo creo que hay que intercambiar los modelos que tenemos y sobre todo de los modelos que hemos hecho, lo que ya se hizo porque la voluntad política es ahorita y desde cuanto tiempo atrás no se hizo, pregunto yo haya sido quien esté en la Secretaría de Turismo pero por qué hasta ahorita lo vamos haciendo, eso es importante, pero no nada más guiados por un modelo específico de Deloitte, puede ser modelo de AR puede ser modelo del Consejo Mexicano, puede ser el modelo de Carlos Arceo que ha escritos libros al respecto que tiene una gran experiencia y de todos los presidentes de los clústers ya tenemos una gran experiencia de la conformación de un clúster.

En todo el país, y te estoy hablando de por lo menos 28 clústers, no tenemos todos pero faltan muchos, yo ahorita, por ejemplo, estoy promoviendo el de Oaxaca, que bueno que está aquí la diputada de Oaxaca tienen mucho que dar para esto del turismo médico, entonces el problema es los resultados malos resultados después de 18 años del Consejo de Salubridad General, ahí hay una crítica fuerte porque entonces que tiene que hacer nuestros directivos de experiencias exitosas pues traer a la de Canadá, de Estados Unidos y se han certificado y la muestra basta un botón hay muchos aquí certificados, pero el Consejo no ha hecho la labor que tendría que haber hecho durante esos 18 años.

Imagínense, empezamos con 345 hospitales y ahora tenemos 206 vamos como el cangrejo para atrás y ese es la base y el fundamento fundamental de la gerencia y de la normalización y estandarización de procesos delo contrario no podemos seguir adelante sino no empezamos por la sociedad que es todos los establecimientos del país.

Gracias

La licenciada Mariana Guzmán Yerena: Bueno y al final cerramos con ¿Por qué México puede ser un caso tomando en cuenta? Todos los comentarios de aquí que yo me llevo para fortalecer y enriquecer este estudio, cerramos pues diciendo que México es un sector turismo ya consolidado, ya tiene la infraestructura ya tienen la cultura de servicio tiene una diversidad climática envidiable, tiene atributos súper atractivos para el segmento de retirados también y para gente que quiere venir a recuperarse tenemos un potencial increíble por ser frontera con Estados Unidos especialmente en los pacientes que son consideramos como *murders*, ya tenemos hoy día una demanda importante de pacientes de turismo médico y eso que, como dice el doctor, ahí vamos, y tenemos profesionales del sector salud, súper bien calificados, hemos generado ya una confianza con nuestros pacientes, hay que darle un empujón todavía al tema del idioma, pero de nuevo ahí vamos y hay que ver al Turismo Médico en México como una iniciativa pública y privada de largo plazo para que no volvamos a empezar todas las veces básicamente.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, Mariana.

La maestra María Teresa Solís Trejo: Gracias, gracias, Mariana. Y sí, efectivamente, encantados, vamos a ver internamente, yo creo que este tema de los clústers y de fortalecimiento de los clústers es fundamental, me queda claro que no todo los ejercicios que se han hecho en el país están necesariamente reflejados aquí, muchos de ustedes fueron invitados y sin embargo creo que si es muy buen ejercicio de caracterización de los clúster con estándares internacionales que es a lo que queremos dirigirnos y si tenemos a un clúster que ya va más avanzado pues qué bueno, pero lo importante es yo creo el tomar esta iniciativa por parte del presidente de la Comisión de Turismo.

En el sentido de que no se quede solamente en el discurso sino que se establezca un sistema, se tomen esos elementos que ya existen y finalmente no se trata de ir a copiar lo que existe fuera se trata de tomar esas referencias y estándares internacionales y hacer lo propio a nivel internacional y asegurarnos en como industria que se cumpla, existen ya lo acaba de mencionar el doctor.

El Consejo de Salubridad General tiene ya una certificación muy robusta que se ha trabajado, que tiene el aval de la profesión médica de los profesionales en el sistema hospitalario y que sencillamente se trata de poner esto en valor y hacerla reconocer hacerlo parte de la agenda internacional para que se reconozca igual se reconoce a otras entidades certificadoras privadas pues que se reconozcan el Consejo de Salubridad General y que se den los recursos y los elementos que hagan falta pues para que no nos quedemos en esos doscientos y tantos sino que los cinco mil hospitales de los que estamos hablando o que todos aquellos que estén interesados en el turismo médico se pueda certificar, pues encantada voy a discutir internamente con los directivos de Deloitte hasta donde podemos compartir, podemos participar quizás en alguna mesa de discusión también abiertos.

Gracias al doctor Segovia, pues para que también nos comparta los avances que hayan hecho en algunos otros costes que no se hayan incluido por parte del estudio y todavía podamos reafirmarlos antes pues se van a discutir estos temas que es uno de varios temas que se tienen que discutir que seguramente y esperamos que se consideren dentro del programa sectorial que está en construcción en la actualidad de manera que en cuando menos tengamos seis años aquí en ade-

lante el acompañamiento del gobierno federal y del Legislativo pues para impulsar esta industria con tantísimo potencial, para generar los empleos de calidad que se requiere en este país y para alcanzar esos objetivos de términos de derrama de divisas que se tiene por parte de nuestro sector.

Pues muchísimas gracias por la oportunidad de presentar un avance de estos hallazgos.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, también quiero reconocer la presencia de la diputada Carmina Regalado, de Nayarit, al igual que la diputada Abelina López Rodríguez, de Guerrero, que también se nos han unido muchas gracias a las dos.

Este es el tipo de discusión que queremos fomentar y efectivamente lo que queremos es cómo incluso se lo he pedido a la doctora Maiella nos integremos al grupo de trabajo de ustedes para hacer sus aliados para no dejarlo en discordia, es bien importante en este tiempo que tenemos que es muy corto son tres años logremos hacer lo que no se permita hacer.

Vamos a idear en la manera que sea posible así como dijo el doctor Juan Pedro Herranz, para que no pasen otros 18 años, está en nuestras manos, yo estoy convencido que esta industria es mi ayudante para el crecimiento del sector turístico en esta nueva administración, entonces en la medida que nosotros como poder legislativo podamos ayudarnos a desatorar a manejar las cosas cuenten con nosotros.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención de Carlos Arceo Real, presidente del Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico y presidente del Consejo del Congreso de Turismo Médico en México, le cedo la palabra.

El presidente del Consejo Mexicano de Turismo Médico Carlos Arceo Real: Muchas gracias y empiezo por las mujeres, si así me lo permites, diputado, bueno como tú dijiste en el evento que tuvimos en noviembre en Puerto Vallarta, fue un evento de perfecta cordialidad una parte de los presidentes de los clústers que estuvimos contigo, y que tuviste la oportunidad de escuchar este pues tres horas ahí lo que realmente lo que estamos haciendo por México, pero yo quisiera iniciar primero y gracias a todos primero a los empre-

sarios que están aquí en este evento por venir desde varias partes de la república.

Estar aquí es hacer un esfuerzo, porque trasladarse desde el aeropuerto hasta acá créanmelo no es nada fácil, es más hicieron más tiempo del aeropuerto aquí que de los lugares de origen, pues bien miren yo creo que lo primero que debes de hacer y yo quiero hablar de legitimidad.

Yo vengo de Puerto Vallarta y en Puerto Vallarta vengo de 25 años atrás en la industria de grupos de convenciones, después dije: ¿Qué vamos a hacer para que Puerto Vallarta se diferencie de otros destinos turísticos? Y creé el Congreso de Turismo Médico, hoy en día el Congreso de Turismo Médico cumple 10 años y nuestra anfitriona Marisol Villegas, en conjunto con el gobierno del estado, nos están apoyando para que este evento consolide su prestigio, cumple 10 años y el Congreso de Turismo Médico es el único evento más importante de América Latina, es la segunda plataforma de negocios entre los compradores internacionales que vienen a comprar procedimientos y tratamientos médicos a nivel mundial.

La segunda, orgullosamente mexicano, quiero comentarles que además del Congreso creamos el Consejo Mexicano de la Industria de Turismo Médico hace 8 años y aquí tengo el acta constitutiva legal, porque desde el sexenio pasado no lo entendieron y no lo creyeron, nos permite al Consejo Mexicano colaborar con el gobierno en las instancias gubernamentales para crear un sello de calidad que ya lo tenemos y que solamente es para los miembros, tenemos una página donde ustedes pueden ingresar y pueden ver ahí las características y los perfiles de todos los miembros, pero también quiero presumirles que con mucho esfuerzo hicimos que el Consejo Mexicano sea el único organismo a nivel mundial que forma parte de la Organización Mundial de Turismo.

El turismo médico nos da legitimidad como Consejo Mexicano de Turismo Médico, hay quienes cuestionaban en el sexenio pasado, bueno, aquí está, y bueno, por cuestiones de altruismo se hace una especie de especialización, una agencia especializada de las Naciones Unidas. Y bueno aquí está una carta también de la Secretaría de Turismo en su momento de Luis Maciel que nos daban el aval de ser miembros de la misma, pues con esta legitimidad hablo con propiedad y des-

pués creamos e imprimimos o dictamos el primer libro en su tipo en lengua castellana a nivel mundial sobre el turismo médico, específicamente en México, y se llama “México un destino de clase mundial para el turismo médico realidad y prospectiva”.

Como presidente del Consejo, somos 178 empresarios de todo el país, del sector turismo y del sector salud, quiero comentarles que esta reunión es trascendental para el país por una razón, aquí están sentados los de cómo sí se hacen negocio de turismo médico, ya no necesitamos más prototipos, ya no necesitamos del cómo nos digan cómo hacer las cosas, ya se están haciendo las cosas, aquí lo que se tiene que discutir y lo que se tiene de decidir cómo promover a México, como un destino de clase mundial, como vamos a generar seguridad en el paciente y calidad de los servicios médicos, a través del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud y que cada dependencia federal cumpla con su compromiso turismo en la promoción, economía con recursos y por supuesto salud en la calidad, esas son las tres vertientes más importantes que debemos que decidir aquí,

Aquí hay presidentes de clústers que el año pasado organizamos y creamos 17 clústers en todo el país y estamos trabajando en consolidar un clúster donde este la industria turística hotelera, la restaurantera, aquí está conformado y les voy a dar un ejemplo, tenemos dos líderes mundiales en atención a turismo de cruceros pero también turismo de salud, porque también muchos de los pacientes a veces bajan ahí por apendicitis o un accidente y bueno de alguna manera es turismo médico.

Aquí tenemos dos líderes, Tamaulipas y Algodones, que para mí es un orgullo decirles, son los únicos dos destinos a nivel mundial que reciben entre dos mil o tres mil pacientes por día en cuestión dental y no hay nada que se compare a nivel mundial, aquí tenemos la experiencia no necesitamos poder traerlos de otras partes y usted acertadamente me va a decir no necesitamos al certificación norteamericana, ni la canadiense para certificados hospitales mexicanos.

Hace 10 años había 9 hospitales con la certificación de una Comisión, hoy existen nada más 3 con 300 mil dólares que cuesta, a la nación no cuesta nada, vamos primero a certificar nuestros hospitales que están como logados en el 85 de los criterios internacionales, o sea

que estamos buscando fuera, aquí tengo la solución, aquí están los empresarios que hacen el negocio, entonces yo los invito a que hagamos un esfuerzo y no empecemos de cero porque es más de los mismo.

En el sexenio pasado se hicieron dos proyectos, les voy a dar un ejemplo Conasif baja recursos le da a Confames el dinero Confames busca una Universidad Iberoamericana, Iberoamericana busca en el globo terráqueo a España, los contratan en España y qué creen y quién creen que los apoyo a para hacer el Consejo Mexicano, pero como se llama Carlos Arceo, y no hablamos francés como español entonces tiene que contratar España, ahí está la experiencia.

En el Congreso de la Comisión de Turismo a las 25 compañías norteamericanas más importantes que vienen a comprar, confían en el producto y en el talento mexicano, lo que tenemos que hacer es una promoción intensiva de la marca México.

Yo quisiera agradecer, yo te agradezco muchísimo, presidente, que me hayas invitado a esta reunión de trabajo de la Comisión, prácticamente del turismo y que también esté aquí el gobierno federal, por el secretario de Turismo, como el de Salud, todos estamos aquí los actores principales y que crees que es lo más importante que este estudio que nosotros presentamos hace seis años.

A la unidad de inteligencia de la Secretaría de Economía se le presentó el proyecto ejecutivo para el turismo médico de México que ustedes ya lo tienen en la carpeta, ya se hizo esto, entonces para mí escuchar esto es repetitivo y perder miserablemente el tiempo y dinero seguramente, entonces sí les pido a ustedes, con los que estamos aquí, que rememos en la misma dirección, somos mexicanos y tenemos que ver que esto ya cambió, no es lo mismo del sexenio pasado, por eso cambió este país, por eso cambió este México, y por eso la política de López Obrador, por hacer los cambios, antes era muy bonito llegar a eventos importantes, diputado, se tomaban la foto y se desaparecían y ya no se hacían promoción, eso ya se acabó, hay que trabajar, hay que hacer las cosas como deben ser, si no cuestionamos como mexicanos, si tú no puedes dar la certificación o porque no la das y porque esto o aquello, entonces ya tenemos que trabajar y ponernos las pilas.

Diputado, y no te lo tengo que decir a ti porque ya te las pusiste desde el primero de julio, pero yo agradezco esta iniciativa de tomar el toro por los cuernos y para que podamos trabajar, para que México se convierta de una vez por todas en el mejor destino turístico, ya no en el segundo, sino en el mejor destino turístico para 300 millones de americanos y 40 millones de canadienses, no tenemos que ir a Europa ni tenemos que ir a Fitur, ni tenemos que ir a eventos donde no hay negocio.

Gracias por escucharme y yo espero no haber sido muy tradicionalista, pero así debe ser.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Gracias, muchas gracias, Carlitos, le cedo la palabra a la doctora Eva Lilia García, presidenta del clúster de turismo médico y dental de Nuevo Progreso Tamaulipas, hasta por dos minutos.

La doctora Eva Lilia García González: Buenas tardes, gracias licenciado, ingeniero, diputado y gracias a todas las doctoras, al área federal a todos, gracias por esta apertura que nos dan, pues traía mi rollo pero voy a ser más precisa y concisa como dice Carlitos, Nuevo Progreso es un pueblito dependiente de Río Bravo, ni siquiera tenemos presidencia municipal y somos un pueblo de menos de 10 mil habitantes.

El lunes nos visitaron seis mil personas a pie, con estadísticas en el 2017, pasaron dos millones de visitantes al año nos subió al año pasado al 2 por ciento, carecemos de hospital, carecemos hasta de ambulancia local, no hay más que un centro de salud mínimo, sin embargo somos un pueblo que genera visitantes exclusivamente de Estados Unidos y Canadá de noviembre a marzo ellos nos generan el turismo al 100 por ciento, nosotros no dependemos más que del turismo en general, pero es el turismo médico el que hace la derrama de los demás áreas, como la gastronómica, la farmacéutica, la de belleza, la de diversión, en general, todas las demás áreas del turismo.

Sin embargo hay un detalle de Progreso, el clúster lo integramos por Carlos por 10 años, sigo siendo la presidenta por 10 años, estamos constituidos exclusivamente por médicos dentistas, laboratorios y laboratorios certificados, este año dividimos las diferentes áreas comerciales, porque hay una venta de artesanías donde consigues cualquier tipo de artesanías de los 32

estados de la república, nuestra principal característica es el turismo ambulatorio ya que en 24 horas tratamos de resolver todo, cualquier situación del paciente, si el paciente requiere estudios especializados el hospital le pedimos a nuestros vecinos, en este caso, Río Bravo, Reynosa o Matamoros.

Nosotros no tenemos apoyo absolutamente de ningún aliado, todo lo hacemos personal y en conjunto entre todos mis compañeros hacemos todas las Comisiones, nadie, porque nuestra entrada es 100 por ciento de Estados Unidos, toda nuestra población hacia el norte, nosotros no queremos ninguna promoción a nivel México la necesitamos 100 por ciento en Estados Unidos y sobre todo en el estado de Texas.

Algo bien importante para nosotros en este momento es que a Nuevo Progreso se le declare realmente turístico, porque todos nombramos la Capital Turística de Tamaulipas, pero no tenemos la certificación, el nombre, no se tiene la especificación de pueblo turístico, nosotros nos autonombramos, pueblo turístico, para mí y para uno los logros que tenemos principal para nuestro clúster es “la salud no es un gasto sino una inversión”, por lo tanto hay que aportarle al turismo 100 por ciento y al médico el 200 por ciento.

Algo más que requiere Nuevo Progreso es el patio fiscal, Progreso tiene una problemática seria con camiones, ya que nada más en cinco cuadras en nuestra área comercial a la redonda, o cinco cuadras o una calle principal contamos con más de 200 establecimientos, incluyendo restaurantes de cinco estrellas aunque no tenemos hotel, hablando de lo que se hablaba anteriormente no nos vayan a catalogar a nosotros, pero nosotros tenemos demanda económica para muchísima gente, aunque somos menos de 10 mil habitantes, hay mucha gente que depende de nosotros porque llegan muchos médicos a consultar, sobre todo en el área dental y en el área de especialistas. Entonces los invito a Nuevo Progreso, le quiero dar lo que tenía resumido aquí, para cómo se nos toma en cuenta. Gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Intervención del licenciado Alejandro Javier Gutiérrez Solórzano, representante del clúster de turismo médico de los Algodones, de Baja California, hasta por tres minutos, aquí presente.

El licenciado Alejandro Javier Gutiérrez Solórzano: Buenas tardes, antes que nada, quiero darles las gracias a todos los asistentes por la invitación.

Llevo buen tiempo trabajando en los Algodones, también he destacado en varios proyectos, cuando me toca dar una conferencia, de cómo se explica cómo pasó Algodones, nadie sabe que pasó ahí y de qué es una ciudad, de cómo una ciudad que si viene del tiempo no hay mucho que conocer del turismo, en exclusivamente, que fue un crecimiento meramente orgánico circunstancial por cuestiones geográficas pero que la compañía que dirijo dentro de esta ciudad entendimos que hace mucho tiempo el país estaba cambiando y que el paciente que llegaba por recomendación de boca en boca, así cruzar la frontera y llegar mágicamente, sin necesitar.

Necesitamos que ustedes le den mucha confianza al paciente, una marca y a nosotros como empresarios, empezamos a trabajar con esto, al final de cuentas nosotros merecemos un reconocimiento y la oportunidad del turismo médico, pero como mucha gente va empezando lo veo como un medio de ingresos, de manera personal, del destino, sin embargo que nos quede bien claro que tenemos que ser competitivos a nivel internacional, eventualmente creas un mercado muy importante, exclusivamente para atenderse y estas personas nos comparen con otros destinos a nivel internacional no solo competimos con estados como Monterrey, comparando con Tailandia, Colombia, que han hecho más y es darle certeza de la atención, la calidad y es importante que las plataformas de promoción que se logren generar trabajo, realmente hagan un filtro, no es lo mismo presentar una marca, un destino, un hospital a nivel internacional inclusive una carta de presentación que está preparado que represente.

En los años que he trabajado, esto ha tenido éxito, con el gobierno aunque se presenten los hospitales y certificaciones con especialidades, se presenta al compadre, al amigo, se llevan representantes que no van, al final de cuentas se necesita una carta de presentación, entonces si los invito que más que nada he querido hacer un viaje, pero hay que cuidar que esta impulsión lo logremos, lo alojemos y que hagamos una labor importante, para que nos apoyemos y cuando tengamos ganas de competir ahora sí, es una parte importante que yo quiero mencionar de otras administraciones que no hemos podido completar, y como les comenta-

ba hace rato, no partir de cero, los invitamos a no partir de cero mi compañero les hablara un poco de eso, pero si el turismo médico, no es nuevo, mucha gente cree que acabamos de comenzar, pero no lo es, llevamos 40 años viviendo de eso, exclusivamente, tenemos algo de experiencia y entonces gracias, y por el apoyo, y el apoyo que necesiten, estamos aquí. Gracias, que nos han dado todo este tiempo.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Intervención del doctor Ricardo Segovia Gasque, presidente de Turismo Médico de Cozumel, Quintana Roo, y presidente del Clúster Nacional de Turismo Médico.

El doctor Ricardo Segovia Gasque: Antes de nada agradecer por la oportunidad de estar aquí hoy, creo que estamos en un momento histórico, muy importante para el turismo médico en México y considero que es un momento para hacer alianzas y no para hacer enemigos, creo que la todos los que estamos aquí, estamos para sumar y no a restar al turismo médico.

Creo que una parte para que se informen estos clústers, así se llaman por tener una estructura como tal, ha sido una marca del jurídico federal, específicamente quiero invitar al presidente de la Comisión de Turismo y a toda su gente, tener una Comisión reguladora para los clústers en el turismo médico aquí en México.

Creo que todos sabemos la importancia de esto, no podemos seguir funcionando donde realmente no hay un orden, ni un líder a quien seguir, ni lineamientos claros ni concisos, espero haya cuestionamiento anteriormente, porque precisamente es parte del problema, creo como muchos compañeros lo han estado diciendo, y como muchos lo harán y que también la subsecretaria de Turismo Médico lo comentó, una falta de certificación hizo que creyéramos de una manera, pero es importante que el doctor Jaguar haya trabajado conmigo, porque parte del éxito de estos clústers de turismo médico, es de suma importancia que la vía en la cual el turismo médico se esté promoviendo, existan los servicios turísticos, para el transportista, etc., mientras esto se siga dando claro, todos estaremos contentos.

Por eso la certificación, es parte fundamental para esa regulación que deben tener esos clústers, para que no quememos nuestra oportunidad, que no esté partici-

pando gente que no tiene ni la infraestructura, ni la certificación que hagan que como ustedes han visto, estén haciendo de una mala publicidad de una infección en Tijuana a un hospital que no había escuchado su nombre, pero bueno una infección sucede en todas partes del mundo, en todas partes, pero nadie por el simple hecho de tener infección se los lleva.

Otra parte que nosotros tenemos que salir en defensa de ingresos infiltrados porque nos condenamos solos, nadie levanta la mano y dice “espérame, aquí no hay una investigación precisa que sucedió porque toda la cadena y por el historial de ese paciente pudieron haber pasado muchas cosas, espero que también le demos protección y atención cuando tengan problemas de esta naturaleza.

Otra cosa importante especialmente hoy, cómo vamos a lograr la zona turística médica, cómo vamos a lograr los costos económicos sobre todo al extranjero, creo que va hacer parte del éxito, crecimiento del turismo médico, que lo podemos llevar a diferentes foros internacionales más importante para que tengamos presencia, para que la gente tenga la voz, la presencia de quienes somos, aquí es esto una de las cosas que quisiera saber si hay alguien aquí que me pudiera dar una respuesta al respecto.

El último punto es el manejo de la estadística, creo que precisamente porque no tenemos una regulación, no tenemos cuantos turistas médicos estamos manejando, entonces si tenemos que hacer un registro nacional de cuántos pacientes turísticos están recibiendo el país, para así poder levantar la mano y decir “A ver Taiwán, a ver la India, a ver Filipinas, etcétera” Nosotros pusimos tantas oficinas, esto creo que será fundamental para que nos sigan posicionando como una imagen, una realidad de lo que estamos haciendo en México y esto del último punto, perdón, es por otra situación que por otra parte que turismo médico.

Los clústers del turismo médico deben aprovechar como otro producto de turismo en sí, porque prácticamente tenemos las mismas cosas, lo que nos sigue a nosotros como precederos del turismo médico también son los que vayan a promover y esto implica el hecho de atraer gente, que he comentado, como te he estado comentando es gente que no te deja sola, es gente que es productiva, es gente que tiene un potencial, que están viene estudiados, bien concentrados, un potencial,

que estamos haciendo este esfuerzo, no vamos a necesitar de otros recursos para juntarlo y hacerlo un mismo objetivo y traer otro producto que nos deje también un muy buen ingreso, un carácter económico al inicio.

Muchas gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención del licenciado Ricardo Segovia Gil, presidente del Turismo Médico de la Riviera Maya, hasta por dos minutos.

El doctor Ricardo Segovia Gil: Bueno, yo sí le pongo el cronometro, me encanta hablar, entonces.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Me permiten tantito, esto nos sucede cada rato, estamos en sesiones, nos permiten unos minutos para salir.

El doctor Ricardo Segovia Gil: Muchas gracias, muy rápidamente, quisiera decirles hemos aportado una parte importante del proceso de turismo médico, yo quiero hablarle mucho de una que me interesa mucho, es la parte comercial, y quiero hablar de la psicología comercial, tiene dos partes, la parte de luz y la parte oscura, desafortunadamente que a nosotros nos toca participar en la parte oscura en México nos hace buena medicina en México no se puede hacer una lobectomía bien. Ya no utilizamos cosas que ni siquiera están limpias.

Estaba platicando con el doctor Gustavo Eso no es verdad, tenemos un Consejo de Salubridad General, una calidad maravillosa, en esa parte me iba por la psicología comercial, los que nos dedicamos a tema de los hospitales, le decimos a nuestro personal que tiene que venir acá limpio, porque acá el paciente que te ve piensa que si así esta su uniforme, como estará el área de urgencias, como estará el quirófano, si así está el quirófano como estará el medicamento que me están metiendo, y eso es real, lo mismo pasa con el turismo médico o con la idea de la medicina en México ¿no?.

Algo que dice Carlos, que es muy real, es cuando nosotros fallamos en turismo médico, no estamos fallando en Riviera Maya, en Tijuana, o en Monterrey o en Ciudad de México, le estás fallando a México, porque la imagen es en México, porque el paciente no sabe dónde está, el paciente dice que se lo hicieron en México, pues tenemos que trabajar muy de la mano para que

estas cosas se reviertan si algo negativo, que es necesario defenderlo.

Quiero hacer una acotación de algo, el otro día, estaba viendo una película *Concussion. La verdad oculta* en México, y todo iba muy bien, porque era una historia de un médico que descubre las contusiones en la NFL, hasta que habla de un médico, que se fue a estudiar a Guadalajara y como estudió en Guadalajara, no es buen médico, y eso me molestó mucho, de verdad, porque yo no soy médico, pero los tengo en la familia, y los tengo en varios amigos, que son médicos, y es una de las cosas más respetables que hay, dejan a su familia, su tiempo, a muchas cosas importantes de su vida, para atender tus pacientes, pero sobre todo el mexicano tiene un corazón como el tamaño de Rusia, es apasionado y está todo el tiempo con sus paciente, entonces esta cultura del agachado que estamos viviendo, no podemos permitir que el *Jesse Jay's*, brille más o la de Canadá brille más, nos hace falta ir allá fuera y decirles “Hey, volteen para acá”, nosotros también podemos hacer eso, y mejor.

Porque parte de las cosas que te lleva la vida es al éxito son meterle pasión y México lo tiene, y yo creo que México está de moda y para bien, si tenemos un montón de problemas, pero allá fuera hay otros países que están igual o peor que nosotros y creo que sí podemos, yo algo de lo que he aprendido de varios maestros, el sí se puede, cuando tú dices sí se puede, buscas la maneras, si de chavos buscábamos la manera de robarnos el carro de nuestros papás, claro que sí se podía, pero ahora cómo vamos a hacer para que esto sí se pueda.

Y una de las cosas con las que quiero finalizar, la educación entorno del paciente, esto de los que hacemos ya turismo normal, general, lo sabemos es educación al turista, adaptarnos a las cosas que los turistas hacen, vayan a Cancún, vayan a Riviera Maya, podemos encontrar muchas cosas que están, como decirlos agringadas, vas a encontrar cosas que están en la calle, en Miami, en *New York* y que no cuadran, que no está mal, pero porque no hacerlo a la forma del mexicano, pero aparte de eso, estoy hablando de cosas muy específicas y muy sencillas y lo platicábamos, usted señor padre que está en una silla eléctrica para poder moverse, porque cada rato que viajamos es un problema porque no hay un lugar por donde accede, no hay una silla de plástico, no hay manéales para sostenerse son cosas muy sencillas, pero son preguntas muy sencillas,

pero si mi hijo fuera ciego, habría Braille y si mi esposa fuera sorda habría alguien con lenguaje de señas, porque esos también son pacientes y también, bueno para hacerse una colostomía, y quien le va a explicar ese proceso.

Nos debemos adecuar como parte de este Consejo, para educar a cada uno de nuestros estados, quiénes van a entrar como a cadena de valor a que esto es muy importante, que todo el mundo entienda que la educación hacia el paciente va a ser una parte fundamental de crecimiento, para que esos pacientes se sientan seguros de venir y uno porque van a poderse mover, ellos van a ser capaces de entender eso, y yo lo pondría en tres formas: la infraestructura, obviamente el idioma y las políticas de respeto hacia el paciente, porque creo que ya todos hemos culturalizado escuchado historias de terror donde el paciente tiene un seguro y le sacan hasta el último peso, y ya en el último peso ya siquiera lo van a botar, perdón, pero a la calle y creo que ese respeto al paciente la tenemos que tener bien consiente porque bien dice el presidente Arceo. Muchas gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención de Jesús Flores Mendoza, representante del clúster de Jalisco, hasta por dos minutos.

Jesús Flores Mendoza: Muchas Gracias, Buenas tardes, vengo en representación del clúster de salud Jalisco, el clúster de Jalisco, su única función en el estado como tal estamos boletinados, como tal siete hospitales, dos en la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara y dos en la zona de Puerto Vallarta, tenemos desde el año 2012, estamos precisamente muy conscientes de que formar parte de uno de los clúster, lo más importante que tengan su certificación.

Certificación misma la que da el Consejo de Salubridad General, es el máximo órgano rector, para certificar hospitales dentro de este país, es bueno, es validero, ayuda, es un plus mercado.

Pero no es lo que debe regir, estamos en México y las cosas se deben de hacer como es, lo que México dice, entiendo y entendemos que los clústers deben hacerse más profesionales, que tiene que estar regulados tanto por la Secretaría de Salud como por la Secretaría de Turismo, es muy importante que se tomen ese tipo de

acciones que mañana empiecen a surgir estos, los clústers deben ser representantes de las áreas geográficas dentro de las cuales se encuentra, profesionalizar los que forman parte de los clústers si va a ver que realmente los hospitales lo sean que no sean clínicas sordidas, lugares haciendo procedimientos que la misma ley mexicana no lo marca.

Como el ejemplo que daban ahorita de Tijuana nos afecta terriblemente, yo creo que sí, la unión hace la fuerza, y creo que sí, tanto los legisladores, como el gobierno, la iniciativa privada podemos hacer mucho en esto, no somos nuevos, como les digo estamos desde el 2012, organizando, ha habido muchos esfuerzos, aplaudo a lo que hace el señor Carlos Arceo, y también aplaudo a la gente de Deloitte, que tomó la iniciativa para invitarnos a todos los que estábamos relacionados con el tema, para empezar hacer una base de datos, porque tampoco la hay, yo creo que en estadística para tomar las decisiones, llevar buenas decisiones. Muchas gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención del licenciado Rafael Espino de la Peña, presidente del Grupo Amerimed Hospitals, Cancún, Cozumel, Playa del Carmen.

El licenciado Rafael Espino de la Peña: Muchas gracias, buenas tardes.

Como muchos de mis compañeros, somos prestadores de servicios de salud, y pues estamos en un mercado y nos ha tocado la suerte de atender extranjeros en emergencias o en turismo médico, lo cual es una parte menor de la tirada de lo que nosotros hacemos, fundamentalmente atendemos emergencias de quienes vienen a vacacionar aquí en México y tienen alguna contingencia, avalo lo que se ha dicho aquí en términos generales creo que en la única forma que se puede tener éxito en esto.

Esta empresa de turismo médico es con un ente que articule con todos los actores y eso no se puede más que el gobierno federal y la infancia que le toca al Congreso, entonces esto es una gran oportunidad para impulsar para intercambiar con los legisladores y lograr traer cambios en la regulación que el México se vea como un destino lugar atractivo y que pueda competir, porque nosotros competimos entre nosotros, formas clúster, tratamos de auto regularnos, tratamos de tener

una competencia sana, pero México como país compite con otros países que como se dirá coloquialmente muchos nos han ganado el mandado, porque ellos si están articulados en el esfuerzo con su gobierno y logran cuestiones que a nosotros se nos escapan.

No voy abundar más en lo que ya se ha dicho, pero en esta oportunidad y con los legisladores, yo tendría una propuesta muy concreta, que creo que pudiera ser muy beneficiosa; por qué no trazar en tasa del cero por ciento de valor agregado a los servicios clínicos y hospitalarios que reciban extranjeros cuando prueben que residen en el extranjero, es una especie de exportación virtual de servicios como el caso de las maquinadoras y eso nos pudiera a nosotros darles margen no trasladarles el IVA y creo que se vería sumamente compensado en la mayor actividad comercial en todo el país, es una propuesta que ya se ha hecho con anterioridad, pero desgraciadamente lo digo con toda la franqueza, como estamos hablando aquí cambian las administraciones, dejan el tintero y creo que tanto como la Comisión de Hacienda como la Comisión de Presupuesto de la Cámara son apoyadas por fundamentos que le podemos dar, si nos pudieran ayudar a que cuando se trate de un extranjero que recibe el servicio y que demuestre que su residencia está en el extranjero no se le traslade el IVA de dieciséis por ciento.

No estamos hablando exento de las prestaciones de servicio, si no el cero por ciento que tiene como consecuencia que todos los insumos al inicio dedique a ese servicio particular del cero por ciento los pueda hacer acreditable y no parte de costo, entonces creo que sería una postura muy concreta que yo solicitaría se tome en cuenta y ya muchas que se han tomado como el tema de la certificación.

Con la regulación de los clústers, me gustaría tener tiro de precisión y poder seguir este diálogo permanente con ustedes para favorecernos con todos los que estamos en esto, y como decisión anteriormente como nosotros como empresarios, iniciativa privada, pues creo que somos los que tenemos más experiencia, los que nos ha tocado remar contra diferentes adversidades que se nos ha presentado, finalmente concluiría que en que sí, el turismo médico es muy atractivo, porque son de esas cosas que se han juntado muchas condiciones hasta en forma involuntaria y de lo que se ha carecido es un esfuerzo constitucional de coordina-

ción, entonces ojalá eso se atienda y muchas gracias por la oportunidad de hablar con ustedes.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias, la intervención de Ingeniero Jaime Cantú Sánchez, Presidente de la Comisión de Turismo Médico de la Concanaco.

El ingeniero Jaime Cantú Sánchez: Muchas gracias, muy amable, pues muy buen día a todos y le agradezco mucho la invitación al diputado Luis Javier Alegre, y bueno comentarles que dando un poquito del panorama, nosotros como Cámara de Comercio y Servicios de Turismo básicamente buscamos sumar esa parte del servicio de turismo este esfuerzo médico y eso nos trae el estar aquí.

Las 240 sedes que tenemos a lo largo del país y más de 900 delegaciones, más de 8 mil empresarios seriados, seríamos parte de su esfuerzo, podemos ser profesionales, es estar a la altura de los servicios que demandan el mundo, los servicios médicos, los servicios turísticos y hacer que realmente no se quede el paciente en el hospital o atorado, deprimido, a veces sufren más los acompañantes, porque no saben qué está pasando, entonces llevarlos a pasear a los giros que tenemos, a los giros de belleza, de artesanía que tenemos, ir a hacer tours de hoteles, eso que me encantó ver hoy, hablo del turismo gastronómico, del turismo cultural, del turismo religioso, tenemos tanto que dar en esos segmentos y tanto que recibir de esos flujos y profesionalizarnos para esto, pues la idea es de que ahorita hablaban de como tropicalizar en cada clúster que le beneficia cada quien como florecer en cada lugar, enseñar a todo nuestro pueblo a todo el país, en cada lugar, en cada clúster, los beneficios que pueden tener.

Ahorita escuchaba a uno de ustedes que llega el paciente, pero a veces lo tengo que convencer que se quede tres o cuatro días, en lugar que vuele y regrese y técnicamente no sé qué hacer con él y entonces necesitamos sumarle ese esfuerzo que no se queden e inviten a participar, todas las Cámaras estamos socializando para que sean afines a que entren, a que las agencias de viajes tengan grandes operadores de tur y muchos negocios que pueden sumarse a ustedes y además hacer negocio, fusionarse, es lo que ocurre mucho en otros países, donde el país también gana en esa parte, también hace negocios ahí y también invierten en un spa, también yo conocí a un amigo de Reynosa, hí-

jole los traigo, que hacer, les pongo un spa, dije va, invierte en tu hija que estudió mercadotecnia, ponla a trabajar y órale, deja más este negocio que el otro, también el tema de la salud, ahora no solo se habló de lo médico sino también del bienestar, es muy importante para tener éxito.

No me dejarán mentir, en el tema médico, las enfermeras, la calidad de servicio que da la gente en este país, mucho de los grandes comentarios que hay, gente que regresa es porque le dieron un trato adecuado, cálido y es la marca que ahora debemos empujar, o hacer más para que esas familias, esos hijos, y esas familias de enfermeras vivan mejor, cobren mejor, no se vayan a Estados Unidos, porque ahora se está yendo bien esa gente, entonces destacar que esto que la diputada Maiella hablaba de esto de las manzanas, esto que bien sería que la gente conozca destinos y esa parte así como lo puede hacer alguien en el centro del país, ahorita que me platicaban de Algodones, lo conozco muy bien, Progreso también lo conozco muy bien porque la doctora fue la presidenta de la Cámara de Comercio y en Algodones hemos tenido líderes ahí, muy buenos.

Comentarle de algunos ahorita, ya que hablaban de unos que no tenemos constituido quizá los clústers como debiéramos de tener, como el modelo de Foster norteamericano, pero tenemos grandes experiencias, San Miguel de Allende a fifi, es una de ellas aquí platicaba con la diputada ya tiene más de 30 años atendiendo, tiene más de la mitad de norteamericanos que viven en este país que han disfrutado por muchos años, mucho de ellos afortunadamente han ido que hoy se atienden en León, Querétaro, San Luis Potosí, y se atendieron por muchos años ahí, ahorita me platicaba la experiencia la diputada de Zacatecas que ahí es donde iban, donde está el centro médico, no solo en apoyar, si no en ser críticos en ciertos destinos, girar el abanico, ahorita platicaba con la diputada, la doctora, no todas la especialidades están en un lugar, para que esto sea un clúster, tenemos que entender que el médico especialista que está localizado en Durango, ese es el que estudió, es el que se preparó, es el que lo logro, tenemos que lograr multiplicar, sumar para multiplicar y bueno lo más importante decirles que mi amigo no está aquí dentro, está afuera.

Hoy en día estamos compitiendo contra Costa Rica, imagínense contra Argentina, contra Tailandia, bueno no tiene sentido, yo pediría que se hiciera una política

pública aquí, son en lo que nos dedicamos acá en Concanaco, ayudar en esto a cada paciente médico, le platicaba al médico pues darle una bandita que le permita tener una estrada fácil una salida fácil, un registro estadístico, una bandita ya tienen todos sus datos médicos, sus padecimientos, sus problemas y además nos permiten ayudarlos, realmente nos permiten hacerle una estadística real, y saber realmente quien está jugando y quien está pagando y cuando se está consumiendo, para que sea de regreso con ustedes, porque yo entiendo que pedimos y pedimos, pero donde va a venir el regreso, donde usar empresas serias establecidas hoy en día que hay cuarta transformación, es lo que estamos esperando, ahora si todos nos llevamos, todos nos aguantamos no, bueno.

Finalmente decirles que somos unos aliados para ustedes en la área de servicios y turismo, yo en especial soy un coach para esto y bueno invitarles que se sumen a su cámara, para que busquen ese apoyo y también invitarle a los diputados que hagan un esfuerzo importante, que haya una partida importante para cada invitación a esta área y de promoción y que finalmente vean que es un retorno y que esto es claro lo que dice el diputado y la diputada, es una máquina de progreso. Muchas gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención de la licenciada Estela Moreno Gutiérrez, presidenta del Clúster de Turismo Médico de Reynosa, Tamaulipas.

La licenciada María Estela Moreno Gutiérrez: Buenas tardes, presidente de la Comisión y a las diputadas, muchas gracias por esta oportunidad. Ingeniero, le hago la corrección, no soy doctora, desafortunadamente no estudié medicina, pero también tengo muchos años en el ámbito médico y también los respeto y los valoro a cada uno de los que decidieron estudiar esta carrera y bueno es una vocación que se les admira.

En el caso del Consejo Empresarial de Turismo Médico que represento, nosotros hemos encontrado distintas mecánicas para favorecerlos, que lamentablemente y quiero decirles que es como una publicidad equivocada, yo creo que si en todos lados hay situaciones que no son las favorables, pero pareciese que nosotros somos el medio más amarillo y que todos lados nos públicas, de lo que todos nos sucede, no suce-

de todo, si suceden situaciones que son en lugares localizados.

Tenemos un turismo médico de muchos años, de hecho de Reynosa, Tamaulipas, están exactamente en el borde con el estado de Texas, para quienes no nos ubica, estamos con la ciudad de Hidalgo Texas y McAllen, y eso nos ha favorecido de muchos años atrás.

Nosotros no hacemos el turismo de 10 años para acá, de hecho antes de que llegara la industria maquiladora, que la agradecemos, y vivimos gracias a ella, la fuerza principal era del turismo médico y es por eso que el turismo médico de la ciudad, que está ubicada en las cuatro partes del puente internacional, es una ubicación muy favorable, la gente nos visita, y ahorita que comentaban el hecho de las enfermeras, si efectivamente es un tema muy importante, muy sensible, porque también estamos viendo la fuga de esto, de este capital humano lamentablemente para nosotros el hecho de que son buenas prácticas, cálidas, los ponen en la mira del mercado norteamericano, las invitan, la certifican y se la llevan y entonces todo lo que invirtió desafortunadamente van y atienden a otros pacientes y mejora económicamente, entonces también tendríamos que buscar una política que también alguna legislación nos apoye a que las enfermeras tengan una posibilidad de vivir mejor, para que ellas no busquen una salida, esto es en uno de los temas y por otras partes, sé que es breve el tiempo.

Nosotros tenemos ciertas acciones de inversión trabajamos con instituto de planeación para el desarrollo de la ciudad, de la infraestructura para trabajar, etcétera.

Y lo que estamos tratando no es solo trabajar con la Secretaría de Salud, si no trabajar con la Secretaria de Turismo y también con la Desarrollo Económico, porque también somos una fuente generadora y lo más importante es que tenemos muchachos jóvenes que lamentablemente terminan una carrera o una carrera técnica y luego no tienen dónde trabajar, entonces el hecho de generar esto y de provocar que el turismo médico fortalecido, nos apoya en todos lados, nos ayuda con la inseguridad porque estos muchachos, trabajan, no los captan, no los reclutan otras personas, pues lo contratan para cosas correctas, y también esto generaría que la oferta, porque tenemos una institución pública que es el Instituto Mexicano de Seguro Social.

La clínica 270, que es especialización, tiene una falta de médicos, los médicos acuden a nuestra ciudad por tres meses, no vienen con sus familias y se retiran esto no les da calor, si también fomentáramos políticas que de alguna manera vieran mayores practicas del turismo médico, estos médicos se quedarían en la ciudad y también los ingresos el de la institución pública y la de la legislación y la institución privada y estos los eleva en una condición mayor, entonces creemos que el turismo médico no solamente y que bueno que benefician al extranjero nos beneficia a los mexicanos, beneficiando a todos, sin importando: un hotel, un hospital, un restaurant o si vendemos artesanías o que hagamos nos beneficia, entonces pues las políticas que ya mencionaron estuvieran enfocadas a un turismo médico. Buenas tardes.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: La intervención del licenciado Francisco Marino Villafuerte, presidente del Clúster de Turismo Médico de Ciudad Juárez, hasta por dos minutos.

El licenciado Francisco Moreno Villafuerte: Hola a todos, gracias por la oportunidad, y gracias a Carlos por la invitación, por la gestión por llegar hasta aquí con ustedes, por el valor que tiene para nosotros, voy a ser muy breve, pero creo que quedó muy claro a todos, hemos sido reiterativos siempre sobre algunas necesidades, algunas merecen mayor atención, como la certificación que es la clave, no solo para dar la solución al tema de la credibilidad y la certidumbre que tienen los pacientes si no para elevar el negocio, que tal vez lo comento la maestra de las aseguradoras, a mos a jugar un doble impacto, eso tenemos que trabajarlo porque será algo trascendental.

Por ultimo me toca tomar el fideicomiso de zona turística, como presidente de Chihuahua, por lo tanto el tema de la promoción se vuelve algo fundamental, el precio de la promoción, el precio de Estados Unidos, no tiene que ver nada con el de México, por lo tanto que no tenemos un organismo de promoción que representa la marca, representa un gran reto y creo que debemos ponerle atención a algún tipo de apoyo o una actividad al fundamento turística del área médica y de salud, y yo creo que van a ser una herramienta importante para lograrlo, no quisiera extender más mi participación, agradezco.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Intervención del licenciado Fernando Santiago Rodríguez, presidente del Clúster de la Ciudad México.

El licenciado Fernando Santiago Rodríguez: Muchas gracias, buenas tardes a todos, se me presenta y muchas gracias por la invitación, extender estos temas para el interés de todos nosotros.

Si tenemos un reto muy importante al conformar el clúster de México, debido a que queremos ser un clúster incluyente en la cual podamos incorporar la mayor capacidad en cuanto a infraestructura hospitalaria, como del personal médico así como todas las cadenas, hoteles, agencias, para llevar a un clúster al nivel de que estamos esperando sin embargo éramos que para lograr esto dentro de todos los esfuerzos que hemos querido como clúster y como planeadores, podemos hacer un plan estratégico, para generar, así como los que hemos trabajado con el tema de la certificación hospitalarias, sabemos que es generar una calidad y una cultura hacia el paciente, entonces yo creo que debemos enfocar una cultura al turismo médico en donde estemos enfocado y preocupados por encontrar los elementos en todos los establecimientos o en todos los lugares que donde se va a llevar una atención médica, donde se pueda encontrar con la señalización de vida, donde puedas encontrar con una comunicación adecuada, con el paciente extranjero se sienta con la seguridad de vida, de tener la información en la mano y de primera voz y obviamente cuidar la seguridad del paciente.

Se ha mencionado mucho algo que ha caracterizado al país, es esa calidad y esa cordialidad, y creo que eso nos ha caracterizado y creo que ese es nuestro punto clave para poder hacer que México sea un líder el turista médico. Sin embargo, para no ser repetitivo, con esto, si necesitamos factores como de promoción de capacitación de difusión que se pueda comunicar, a mí me encantaría el poder ver un video generado por el gobierno, en donde se pueda ver a los médicos viendo esa atención, al extranjero fomentado al turismo médico, en donde no se vea esa inseguridad y que contamos una capacidad que se puede para cuidar al extranjero, los que hemos hecho turismo médico sabemos la fortaleza que tenemos y que podemos competir con cualquier país y los que hemos tenido una oportunidad de ser atendidos, sabemos a lo que nos referimos a las

grandes deficiencias que hay en la atención y que esa puede ser nuestra gran fortaleza, apostémosle a eso, saquemos provecho de eso que es característico de nuestra nación, vamos por un México mejor. Muchas gracias.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar:

Con el permiso de todos ustedes, ya van varias personas que se van a retirar por el motivo de votos, por favor, podrían entrar a conclusiones, porque no quisiera que personas tan claves que tienen que ver con esto, no participarían en este segmento, nos quedaríamos para comentar las conclusiones, pero sí me gustaría saltar al segmento de conclusiones y quedarnos en las presentaciones de los que no pudimos quedar, adelante doctor.

El doctor Gustavo González Zaldívar:

Sí, solo me toca dentro de mi participación, quiero hablarles del tema de certificaciones, la cirugía estética, no existe en nuestro país, esto es la cereza del pastel, la cirugía estética es parte de los cirujanos estéticos y reconstructivos, lo demás, y tenemos un gran problema en nuestra sociedad, invito a todos los clústers sepan, cirujanos estéticos están fuera de la Ley, diputado Alegre, me atrevo a traerle las bases legales, por Conusem, por la Suprema Corte de Justicia, por la Federación Mexicana de CIRUGÍA PLÁSTICA o por la Asociación de Cirugía Plástica, porque esto es un cáncer que carcome nuestra medicina; no existe cirugía estética en nuestro país, somos cirujanos estéticos, plástico, constructivos, por la Asociación Mexicana, Estética y Reconstructiva, todo lo demás es delito, todo está castigado por el artículo 271, con la cárcel.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar:

Con el permiso de todos ustedes, me permiten una muestra de mano si están de acuerdo a que entremos a una sesión de conclusiones.

Perfecto.

Aquí era importante, les agradezco la flexibilidad y la paciencia por el tema de la votación, hay muchos temas, recuerden que antes yo fui empresario, como diputado, empresario necesito un buen plan de acción no quiero que se quede con solo intenciones, compromisos, compromisos como industria y nosotros como reguladores.

Yo acepto, que fue por parte del doctor Segovia, crear una Comisión Reguladora, lo acepto como encargo y lo van a manejar las diputadas a cargo, vamos a incluir si nos lo permite el doctor encargado de la promoción de la Sectur, también Carlos Arceo, si nos lo permite, incluir eso porque también es muy importante, para darle un seguimiento puntual de lo que hemos hablado hoy, ya lo habíamos platicado en Puerto Vallarta, lo hemos platicado también en la oficina de Sectur, pero creo ahorita ya debemos dar pasos concretos, coincido y agradezco por ese tema.

Aquí otro tema de la Comisión, que puede hacerse, la autorregulación como industria, los felicito porque este es el grupo de los sí se puede, ya está haciendo, es un grupo que ya está haciendo que hoy va a ser un ramo medular en el fomento turístico en el país, yo sé que su función es médica y mi comisión es la de Turismo, y por algo están aquí conmigo, ustedes van a fomentar un turismo muy importante que van a generar al turismo médico importante, pero también es importante la autorregulación que a lo mejor lo levantó Deloitte, o a lo mejor lo conocían en otros lados.

El tema de las calidades de los clúster médicos es aspiracional, que nos puede inspirar, y como clúster centros de atender sectores que hay que llegar, porque yo creo que poner parámetros nos va a servir a todos, sobre el tema de promociones, le digo lo que dejo Aquí la secretaria de Turismo de Quintana Roo, y yo también lo tenía anotado como un punto, el consejo de promoción turística se está desintegrando, se le dio solo para poder llevar a cabo la desintegración, todavía no se ha notado lo que hace falta del CPTM, porque todavía está en funciones ¿no?.

La Fitur, que se llevó en España, todavía participó la oficina de España del CPTM, lo que les puedo decir que todo los recursos que se utilizaba para el CPTM, no todo se iba en la promoción gran parte se iba a la Comisión de Promoción de Turismo Mexicano y otra parte a lo que es la promoción, lo que temas como la fórmula uno que pago el CPTM varios millones traerlos, pero ¿ustedes han visto los autos de la fórmula 1?, están tapizados de marcas, los automovilistas están tapizados de marcas, eso fue un buen producto para traer turismo internacional, pero es netamente patrocinarlo ¿no?.

Por parte, el secretario Torruco ya ha mencionado en muchas mesas de prensa qué va a hacer ahora, no va a existir el CPTM para la promoción, se debe hacer de la mano con los gobiernos de los estados, creo que el licenciado, fue el director de Zonas Turísticas en Chihuahua, bueno la secretaria de Turismo de Quintana Roo, así tal cual me lo dijo, y tal cual esta anotado, los gobiernos de los estados están cobrando un impuesto al hospedaje, que parte de esos recursos, lo sabemos mis compañeros de Quintana Roo, va destinado al CPT de Quintana Roo, es CPT, Comisión de Promoción de Turismo, pero de Quintana Roo, parte de la función, debe venir de ahí, la otra parte el secretario de Turismo, la apertura de la iniciativa privada y ser transparente en zona turística, me ha platicado mucho de lo que se ha hecho con ese dinero del CETUM, anualmente eran 250 mil millones de pesos. Yo les pregunto, ¿lo vieron?, verdad es una pregunta retórica, entonces lo que tenemos que hacer creativos.

El licenciado Torruco es uno de los más más experimentados en el país, ya fue secretario de sector turismo en México, la más complicada que tenemos en el país y sin recursos de CPTM, 23 rutas turísticas nuevas donde fue esa gestión turística, entonces de que se puede, se puede, nada más que cambia el paradigma, esta cuarta transformación, se trata de usar los recursos mexicanos de una manera responsable, de una manera eficiente, yo sé que muchos quisiéramos que el CPTM, siguiera mandando recurso, cuando me tocó ser funcionario del gobierno federal, y viajé al extranjero, yo me apoyé de las relaciones exteriores, acuérdense que las oficinas del exterior del CPTM hacían inteligencia del mercado, no hacían promoción, la promoción la decidía México, las oficinas de relaciones exteriores hacen lo mismo, dan información de inteligencia en el mercado quienes son los jugadores, quienes son los operadores y van a seguir haciéndolo, a mí me tocó aprovechar este recurso, nada más que no tenemos solo 23 oficinas, tenemos más de 140 oficinas de relaciones exteriores con sus agregados comerciales que se dedican específicamente a eso, lo de inteligencias de mercado.

Bueno a lo del tema de promoción yo creo que debemos hacerlo de una manera mucho más creativa, más alineada a lo que la Secretaría de Turismo, a lo que ha anunciado el secretario de Turismo, coincido trabajar en un marco jurídico, yo creo, Maiella, que vamos a trabajar de la mano con esta comisión reguladora, pa-

ra establecer el marco jurídico que tome lo que se mencionó o, para que la próxima que nos reunamos ya tengamos o un informe que ya presentamos ante el congreso este bosquejo o distribuir en este consejo de este marco las nuevas propuestas del marco jurídico que puedan ingresar los turísticas Médicos del extranjero.

Me gusta la propuesta, ya se fue quien la hizo, me gusta la propuesta de la tasa cero, quien la hizo, bueno la tasa cero, es como una exportación en cero, no, podría tomarse como un trato al turismo nacional, en contra de nuestros paciente mexicanos, hay que estudiarlo porque tiene su fundamento, hay que estudiarlo, pero no descartarlo, el registro nacional de turistas médicos, la mayor fuente de estos turísticas están sentados en esta mesa, son ustedes, realmente saben quiénes vienen y quienes no, no hay manera de al menos a que se obligue a las gentes de inmigración o migración, a través de migración que obliguen al pasajero a que viene, no, los que realmente pueden apoyar a ese tema son ustedes y Carlos también puede ser que saquemos un tema dela comisión reguladora.

Un tema que teníamos en el radar y que realmente agradezco al doctor, turismo accesible, que falta visión de la nuestra y usted tiene toda la razón, toda, además de turismo sustentable tenemos que agregarle al turismo sustentable, accesible, así solo podemos ser competitivos, a nivel internacional, alguien mencionó como estamos con Tailandia, en otros países, aquí la competencia no es entre nosotros, es en otros países, agradezcamos que somos vecinos y que mayormente los turistas que viene son de Estados Unidos.

Necesito que alguien levante la mano alguien que incorpore al grupo para lo de las aseguradoras, es un tema muy complicado, hay varios, por favor acérquense con la diputada, porque esa es la fuente de los turistas, hay los que vienen, vienen asegurados y hay quiénes no vienen asegurados y es un tema más oficial, es un canal de distribución impresionante, entonces si logramos atreves del Congreso a través de la industria aseguradora, para lo que sea que tiene sus filiales americanas que está bien más viable, ustedes serían dueños de esta industria, una fuente, la mejor fuente de turismo, yo creo que se puede hacer un subgrupo de trabajo al cual le debemos de dedicar un especial énfasis, en capacitación se lo dejaría en manos de la doctora.

El doctor Juan Pedro Herranz Sanmartín: Yo creo que el punto de capacitación es medular, tenemos que capacitar a todo el personal sobre la seguridad del paciente, tenemos que capacitarlos en cultura, la cultura no es etérea, no es material, la cultura se palpa cuando la vez al llegar con actitud, con gente con la cual vas a tratar y eso trata del interior de la persona, tenemos que tratar de trabajar en mucho.

En ese aspecto de cultura, para que se vea fluctuante a los años de rectificar el hospital se rectifique rápidamente, sin tener que hacer toda una inversión, como se hace cada tres años, se reinvierte porque ya se perdió la certificación, yo me pregunto cómo un hospital que ya estaba certificado, ya no esté certificado después de tres años, eso es absurdo cuando tú compras una moto, ya no tienes moto y te tiene que ir de pie entonces esa es la capacidad medular, no solo es eso es la implementación de las normas que oficial e internacionalmente, esto implica que sectores de hospitales, y esto implica cambiar a los auditores de sector salud general, son pocos auditores, con la actitud es muy vertical, no fomenta la certificación y la calidad, te quita o te pones.

Además, diría yo que no hay corrupción en el proceso de certificación, también del Consejo y eso lo he sabido, espera, es importante decirlo en una Junta de Trabajo, decir la verdad porque si estamos hablando de un plan de acción, tenemos que decir la verdad y cambiar esto, si no de lo contrario vamos a seguir arrastrando gente, que no está bien capacitada y está llevando al traste después de dieciocho años, 120 hospitales de 5 mil, eso es absurdo, pero debemos hacer una labor extensiva, yo me propongo a hacer una capacitación, yo me propongo, si se puede hacer una capacitación nacional, si se puede, ni teniendo toda las herramientas, existe la plataforma, vale 25 mil pesos, ni está tan cara y se puede capacitar a toda la gente, perdón.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Ya tenemos al voluntario.

El doctor Juan Pedro Herranz Sanmartín: No, me encantan el tema, ese tema, es mi visión de vida profesional.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Les recomiendo un tema, sobre la capacitación facilitadores, en todo, en cada clúster, que ayude al tema

cultural, pueden ser traductores, pero que tenga una multifunción, para que tenga que ver con todo lo que tiene que llevar la capacitación, más de la capacitación.

El doctor Juan Pedro Herranz Sanmartín: Sí, nada más le comento, un hijo mío murió, en un error médico en un hospital certificado y con placas de calidad.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Lo siento mucho.

El doctor Juan Pedro Herranz Sanmartín: Le comento, es muy difícil, y esto lo he convertido en una meta profesional y esto dispuesto a trabajar de gratis, yo necesito, para mi es una visión de vida, que va más allá de mí mismo, cuenten conmigo en la capacitación.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, doctor Pedro Herranz, necesito otro voluntario, para el tema de autorregulación, este es bien importante, que nosotros podamos contar aquí en México, con un sistema certificador mexicano, quién se apunta, ustedes son los buenos, ok.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Yo creo que Carlitos.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Ok, va.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Carlos San Francisco Moreno, Fernando Santiago, de la Ciudad de México

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Hay tres.

El ciudadano Fernando Santiago: Ese sector está gastando mucho en el país y no tiene impacto social, entonces tenemos que cambiar esto totalmente y ya hay una Comisión mexicana, pero debe ser independiente.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: De acuerdo.

El ciudadano Fernando Santiago: Hoy sobre todo.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aquí le estamos cantando todo, en coro.

Haber estos temas son los que yo identifique, yo quiero ponerle fechas, antes de eso quiero que Carlos nos comparta sus conclusiones, y que entre nosotros podamos establecer un calendario de trabajo.

El presidente del Consejo Mexicano de Turismo Médico Carlos Arceo Real: Diputado, me estás cargando la mano, ¿eh?

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: No venimos a platicar, venimos a trabajar.

El presidente del Consejo Mexicano de Turismo Médico, Carlos Arceo Real: No, no, dicen que al trabajo y a los golpes no cualquiera entra, y yo si les entro así que no, vamos a trabajar.

Pues mi conclusión, me siento muy motivado de esta reunión, creo que ha sido muy productiva, interactiva y hemos escuchado muchos comentarios que han sido muy reiterativos, pero que son necesarios, porque es el tema común de lo que está pasando aquí, entonces yo creo que tenemos una gran oportunidad de convertir a México lleno de Turismo Médico a nivel mundial.

Eso es un hecho, tenemos infraestructura turística, infraestructura hospitalaria, tenemos talento humano, ¿Qué nos falta? Organizarnos, como lo decía hace rato, hay que organizarnos, de remarnos en la dirección, yo he estado compartiendo, y he compartido en el chat que tenemos, bueno solo tenemos un chat, donde tú estás diputado, del Congreso, son como 180 miembros en el chat y todos compartimos información, yo compartí dos o tres informaciones que tú me compartiste que fue Deloitte, que compartí con todo el mundo, la que hicimos con la universidad de hostelería España.

Lo más reciente enfocado a México y por supuesto la de Consejo Mexicano de Turismo Médico, pero qué me llevo de esto, me llevo una satisfacción que después de diseños estar trabajando en esto, estar insistiendo, estar en el lobby tocando puertas, muchos sin sabores, pero también muchas gratificaciones, que hoy se refleja en esta reunión este trabajo enorme que se ha hecho, yo creo todos podemos trabajar en una misma dirección, y realmente hagamos las cosas como deben ser, esto es un negocio, no es fortuito no es caridad no

es *business*, nada más les recuerdo, los beneficiarios directos en tus negocios, que vamos a hacer con los legisladores y el gobierno federal.

Son los empresarios que tienen 200 trabajadores, son microempresarios que son el 90 por ciento de la población productiva de este país, entonces esto es un negocio además la generación de empleos está bien pagada, con personal calificado, es lo que queremos hay y es donde vamos, y mi conclusión es que me voy muy satisfecho y si me lo permiten diputados y diputadas, los invito para que el día 19 de mayo en el Décimo Congreso de Turismo Médico que se va a llevar a cabo en Cozumel, tengan la oportunidad de conocer, compradores internacionales ahora si los jet mundial del turismo médico, hay van a conocer y palpar un negocio, de un procedimiento de una cirugía en la cadera, pues en 2 mil dólares, yo te lo voy a pagar en 1 mil gentes, pero ahí está el negocio, entonces yo los invito, diputado, se continúe este trabajo de esta reunión y en conclusiones en el marco del congreso, el 19 es domingo, un día antes de la reunión, que le parece, señor Ricardo Segovia.

El doctor Ricardo Segovia Gil: Quería aportar mi granito de arena, en lo que yo les pueda servir con toda la información del turismo accesible, cuenten con ellos, porque yo lo vivo todos los días y ya tengo muy avanzada la investigación, lo que tenemos que invertir en México, para convertirnos en destino turístico accesible. Cuenten con ello.

Licenciado Fernando Santiago Rodríguez: El tema de capacitación es el tema medular, mucho gusto colaboramos y con esa fortaleza, ahora si el que se lleva se aguanta, vamos hacer todo.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: La diputada Maiella va a llevar un registro de los diferentes grupos, me encantó, Carlos, muchas gracias, ya pusimos fecha el día 18 estaríamos en Cozumel dando los avances que se estableció como plan de trabajo.

Es cuestión de que se vayan acercando con la diputada Maiella, ella los está apuntando en el Grupo de Trabajo le estoy cargando la mano.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: No hay problema.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Para eso estamos, para trabajar sobre esto. El turismo es muy variado, por eso dividimos la Comisión en once grupos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Si me permite un segundo, presidente.

La intención es que le entregaremos una hoja, para que sobre esta misma hoja no hagan el comentario de cual tipo de grupo les gustaría participar, estuvieran interesados, para tenderlos de forma particular, gracias.

El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bien, pues es todo lo que quería comentar, que ya tenemos todos planes de trabajo, y fechas a entregar.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Sí, efectivamente, la intervención es para la iniciativa de Ley de Turismo Médico.

El doctor Gustavo González Zaldívar: Sí, muchas gracias, es que soy de Tijuana y se me va el avión.

Creo que todos los que están aquí presentes somos expertos en el Turismo Médico, han trabajado mucho durante muchos años, en lo personal tuve la oportunidad de fundar la Asociación de México, siempre he trabajado de la mano con mi compañero Carlos Arceo, es un experto y una persona que admiramos, tuve la oportunidad de ser nombrado como el primer director del Turismo Médico, por el estado de Baja California, mas importante creo yo.

Fue la experiencia de hace años que teníamos que hacer las reglas del juego, es decir que teníamos que hacer las normas de la política pública, que esta tendría que ser en su caso el estado de Baja California, en el estado de México, eso nos llevó bastante trabajo, junto con la iniciativa privada, logramos poner las bases de la política pública, son de los estados que cuenta con una dirección estatal de Turismo Médico y eso ha llevado que Baja California sea uno de los líderes nacionales, esto nos lleva a tener, pues precisamente normas, que se debe de realizar y que no se debe de realizar, para que en nuestro estado sea exitoso.

Tuve la oportunidad de ser asesor del senador de la república en la administración pasada, en la Comisión de Salud, y lo mismo, lo primero que sugerí que también

trabajamos con Carlos, fue presentar la ley general de Turismo Médico, esta ley fue presentada, apoyada, desde un inicio costó mucho, muy rara por 26 senadores de la republica de todos los partidos, por lo tanto no creo que debamos empezar desde cero, creo que este trabajo que ya llevamos más de 10 años, que por fin se vio concretado en un documento, el cual comento, fue puesto en el Senado de la República, pues yo creo que sí merece que se tome en cuenta, creo que se debe corregir, creo que se debe modernizar, tiene dos años que se realizó, con la opinión del sector privado, sector gubernamental, pero esto nos va a dar una pauta de lo que estamos hablando, de la certificación, de la promoción, de lo que se debe hacer en turismo médico, pero ya de una manera ordenada, es decir todos debemos de seguir unas reglas una conclusión, entonces para empezar desde cero lleva muchos documentos legislativos, constitucionales, etcétera, pues me voy atrever a dejarles a ustedes para que lo lean en su caso lo modifiquen, con la iniciativa privada, que ganemos el tiempo al tiempo, bueno aquí se los dejo, muchas gracias.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se lo vamos a entregar al enlace técnico de la Comisión ¿Dónde quedó? Ahí está.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Cedo la palabra a la diputada Martha Zamudio de Jalisco.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Muchas gracias, diputada secretaria. Bueno ha sido una reunión muy enriquecedora, porque ustedes son los que tiene el tacto, son los que tiene el impulso, porque están en los estados sí saben cuáles son las necesidades, yo creo que cada uno llevamos una tarea y si todos vamos por el mismo rumbo, vamos a sacar adelante este proyecto de turismo médico, también creo que es bueno fortalecer la Ley sobre el Turismo Médico y también considero que la cuestión de la promoción es sumamente importante. Diputado Presidente, también tenemos la tecnología que, bueno, la cuestión de buscar patrocinadores, bueno, si no nos contesta el Consejo de otra manera debemos seguir y resolverlo y, bueno yo quiero hacer mucho énfasis en fortalecer la Ley de Turismo Médico. Muchas gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Alguien más quiere hacer uso de la voz.

El doctor Gustavo González Zaldívar: Sí, lo que pasa es que aquí están diseñando un producto muy bonito, no una escopeta, sino una 45, pero cómo se va a hacer para que el tema de la promoción pueda salir a Estados Unidos a Canadá, básicamente, a promocionar este producto, yo creo que ese tema es de suma importancia, yo coincidí con el tema de los recursos, siempre es bueno buscar los gobiernos municipales, estatales, los propios empresarios, los fideicomisos, las secretarías de seguro lo harán, pero hay que crear una estrategia de promoción, yo creo que eso va a ser un buen fin, yo creo poder apoyarles con eso.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Yo creo que esos son dos temas, los Consejos de Promoción Estatal, que podrían aportar recursos, el otro es lo mismo que hizo el licenciado Torruco, acción toca puertas y tema de las aseguradoras es un tema fundamental de canal de distribución claro de turismo médico, yo creo que ese es el tema, como lo hizo el secretario, de Turismo Médico, para generar 23 rutas nuevas, lo que hizo fue poner a los operadores, a la aerolíneas, los hoteleros en un cuarto, hablen con ustedes qué es lo que quieren.

Lo que me dio gusto a mí fue estar con ustedes que son la industria, entonces si ya contamos con un Plan de Desarrollo para la aseguradoras, un plan de lo que dice la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, el CPTU, aprovechar esas dos cosas agarrar el Plan de Trabajo del secretario y hacerlo nuestro, la acción de toca puertas, en vez de poner un anuncio en un aeropuerto, en lugar de poner un anuncio en una revista en una aerolínea que ya no va a haber eso recurso al menos que salga de zona turística estatales, ver otras rutas, mejor en el impacto.

En suma, recursos que pueden salir efectivamente del gobierno, me refiero a los fondos que tenemos, de destinos turísticos de 3 por ciento, porque al final de cuentas si está trayendo turistas, ya dije que es del 3 por ciento, verdad, entonces que a los hospitales, le metan una parte, una promoción que ya vaya con un punto de venta, no venir a México, porque te voy a tratar bien, ¿no?, ven a México porque te cuenta 999 dólares en el tema de la cadera, ya llevas un tema de venta y entonces ya pones a todos los hospitales que lo hacen, eso es lo que hace el CPTM, creo que ya se relajaron un poco, pero yo creo que si debe haber una

coordinación de esfuerzos de comercialización porque si no va a estar bien difícil vender el producto.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Antes de que existiera el CPTM, ¿Quiénes han viajado a Houston, a Miami? Todos, ¿verdad?, A ver, abren una revista y no está una promoción del gobierno de Estados Unidos, no ven una foto, ven el complejo médico de Houston, no ven que hay una de entre seis o siete doctores, ellos se turnaban la promoción en la revista, sí, efectivamente hay que ser creativos y ver la forma. Adelante

El licenciado Alejandro Javier Gutiérrez Solórzano: Yo comparto la visión un poco diferente, en mi experiencia, yo soy mercadólogo, esa es mi especialidad, eso me dedico hace muchos años, existen diferentes etapas de decisión de compra, en la cual creo que es un sitio en el cual el gobierno no debe involucrarse, una parte del proceso, cuando nosotros ya estamos viendo una parte donde entra jugadores esta entrando en que comprar, más allá de eso es estandarizar precios, creo que en el tema de en el primer paso promocional es donde puede entrar algún esfuerzo, con algún apoyo del gobierno.

Si, como digo es un tema de *wellness*, dar a conocer la marca México, el paciente hará, en un momento cuando fue el 2012, en Tijuana, en ProMéxico, decían que invertimos en buscadores de búsqueda, no hagas eso, lo que estás haciendo es encarecer los kilos para mi promoción, y te pones encima de mí en una página de gobierno y la gente no está buscando eso, cuando la gente ya está buscando, está buscando procedimientos, un prestador de servicios, no a México, entonces hay una decisión de compra, entra la promoción en la que se pueda hacer una institución pública. Si se requiera una mesa promocional o comercial.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Ya tenemos a los dos voluntarios. Esa va a estar buena, perfecto.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Si no hay más intervenciones, le cedo la palabra al Presidente.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una más.

El doctor Gustavo González Zaldívar: No se nos olvide que no nada más es el internacional, nada más Canadá y Estados Unidos, hay muchos ciudadanos mexicanos que deciden ir con los médicos *top*, no olvidemos que el turismo médico nace de los médicos *top* y nosotros los empresarios que tenemos esa facultad de empoderamiento los hemos hecho triunfar, pero el turismo médico ya viene de 30 a 40 años atrás, nada más qué hizo natural a esta relación, no se nos olvide que la parte del médico es fundamental de todo esto, y tenemos que dividir parte de lo que es el sistema público, que tiene más graves problemas, la parte mexicana que está muy mal en salud, tiene graves problemas y dividirlos en turismo médico, no va a quedar otra, no podemos revolver los dos, porque la parte pública no está preparada aún.

La licenciada María Estela Moreno Gutiérrez: Viene a prestar un servicio temporal, si son tres meses a lo que viene y hay que enamorarlos, que se queden en una localidad, será posterior, pero hay que hacerlo

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Cedo la palabra al presidente, para clausurar los trabajos de este día.

El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar: Solo para decirle: Gracias por venir; más a los que vinieron de fuera, les agradezco y estamos viéndonos en mayo, gracias.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con mucha tarea.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de febrero de 2020.

La junta directiva de la Comisión de Turismo:

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lyzeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez y Esteban Barajas Barajas, secretarios (rúbricas).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo situado en el vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente predictamen:
 - a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de siguientes:

- a) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía;
- b) Dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor;
- c) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;
- d) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor; y
- e) Opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Presentación de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2019, por el doctor Manuel Pérez Tapia, subdirector de Cuentas de Cultura del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6. Presentación del trabajo realizado por el Conservatorio Nacional de Música, por el doctor David Rodríguez de la Peña, director de tal escuela.

7. Calendario de reuniones plenarias para el primer semestre de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

• Positivos

1. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, suscita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.
2. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.
3. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha 7 de julio, conmemoración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.
4. De la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena.
5. Con proyecto de decreto que reforma las Leyes Federales de Protección al Consumidor, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares, en materia de prohibición de llamadas de publicidad, suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

6. Con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de mayo como el Día del Inmigrante Coreano, Cámara de Senadores.

7. Con proyecto de decreto que declara el 28 de abril como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

8. Con proyecto de decreto que declara el 8 de abril como Día Nacional de la Artesanía de los pueblos originarios, suscrita por la diputada Beatriz Verónica Juárez Piña, del PRD.

• Negativos

9. Respecto a las iniciativas que adiciona el artículo 3o. de la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscritas por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes del PAN.
10. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.
11. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Morena.
12. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador, suscrita por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.
13. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre como el Día Nacional del Relacionista Público, enviada por el Congreso de Jalisco.

14. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

15. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto, suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

16. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de enero como Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

17. Respecto a la iniciativa por la que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

18. Con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de octubre como Día Nacional de la Tribu Yaqui, del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena.

19. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Migrante, presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

20. Para declarar el 11 de mayo como Día Nacional de la Ciencia Política. Diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva, celebrada el viernes 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.
5. Aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión plenaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 9, fracción III, y el artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Informe de los avances del Grupo Técnico- Jurídico para redactar el Proyecto de la Iniciativa de la Nueva Ley General de Aguas
7. Informe del foro nacional.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas, en el mezanine del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión
- IV. Comentarios respecto a la minuta devuelta por el Senado que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”.

6. Exposición de la Comisión Reguladora de Energía ante los integrantes de la Comisión de Energía.

7. Exposición del licenciado Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), con el tema “Ampliación del umbral exento”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión, en formato de parlamento abierto, relativa a la reforma en materia de subcontratación laboral, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 12:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

12:30 horas.

Registro.

13:00 horas.

Inauguración.

13:30-15:30 horas.

Registro e inspección; cumplimiento de obligaciones; fiscalización y sanciones.

16:00-19:30 horas.

Derechos laborales, seguridad social y libre sindicación.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”.

6. Exposición de la Comisión Reguladora de Energía ante los Integrantes de la Comisión de Energía.

7. Exposición del licenciado Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), con el tema “Ampliación del umbral exento”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Notificación de la Mesa Directiva respecto a la designación del diputado Eulalio Juan Ríos Fararóni como presidente de la Comisión de Pesca.
5. Participación de la dependencia y órganos del sector, así como de diputados de esta comisión respecto a la designación del diputado presidente.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en la zona C, en el edificio G:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión extraordinaria de la comisión, realizada el 5 de febrero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de minutas

4.1. Respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso n) al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 61, expediente 4948.

4.2. Respecto a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos turno: 62 expediente: 4949.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas

En sentido positivo:

5.1. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 53, Expediente 4657.

5.2. Con proyecto de decreto, por el que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 60, expediente 4657.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva

7. Reunión de trabajo con el licenciado Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI).

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones decimosegunda, decimotercera y decimocuarta ordinarias y segunda extraordinaria.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) En sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de amenazas y riesgos, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

c) Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar la declaratoria de emergencia para el municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

V. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los mecanismos para el desarrollo de los trabajos previos a la elaboración del dictamen que expide la nueva Ley en Materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

VI. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - a) Que adiciona una fracción a artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.
 - b) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - c) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - d) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del largometraje *Asfixia*, de Kenya Márquez, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (panóptica), situada en el edificio I, en el contexto del evento Cineteca de San Lázaro, ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019.

Atentamente
 Doctor Samuel Rico Medina
 Director

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al foro *La evolución del derecho parlamentario en México* que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), se llevará a cabo miércoles 19 de febrero, de las 17:00 a las 20:00 horas, en el aula de seminarios del IIJ UNAM, Dr. Guillermo Floris Margadant, situada en circuito Maestro Mario de la Cueva sin número, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CP 04510.

Más información en Cámara de Diputados a la extensión 58147 y en el IIJ-UNAM al teléfono (55) 5622 7474, extensiones 85210 y 85211.

www.juridicas.unam.mx

Atentamente
 Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
 Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y

financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

Objetivos general

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

Objetivos específicos

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

Programa

Dinámica del foro:

a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran

diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural

- Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.
- Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England*

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques

- Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.
- Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

11:50 a 12:15. Presentación FDA

- Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques

- Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.
- Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.
- Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.
- Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.
- Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

13:45 a 15:00. Break**15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams**

- Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques

- Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.
- Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).
- Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Al círculo de lectura infantil con la cuenta cuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte www.diputados.gob.mx/cesop

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2vtVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan*, en

la sierra nororiental del estado de Puebla, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Objetivo: Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

Comentaristas

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

Clausura

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolida-

ción de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación

Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>